

8 de Octubre
1943 - 1997



“54 AÑOS POR UNA MISMA SENDA”

(EDITORIAL - Páginas 2 y 3)

San Bernardo / Cesop
REINCORPORACIÓN DE
COMPAÑEROS CESANTES

LA CONVICCIÓN DE LA LUCHA NOS DIO UNA SATISFACCIÓN

(CONTRATAPA)

OSPA / Mar del Plata
SE INAUGURÓ
EL CENTRO DE
SALUD PROPIO

(Páginas 4 y 5)

C.T.A.
Un ejemplo de Democracia
SE REALIZARON
LAS ELECCIONES
EN TODO EL PAÍS

(Páginas 20 y 21)



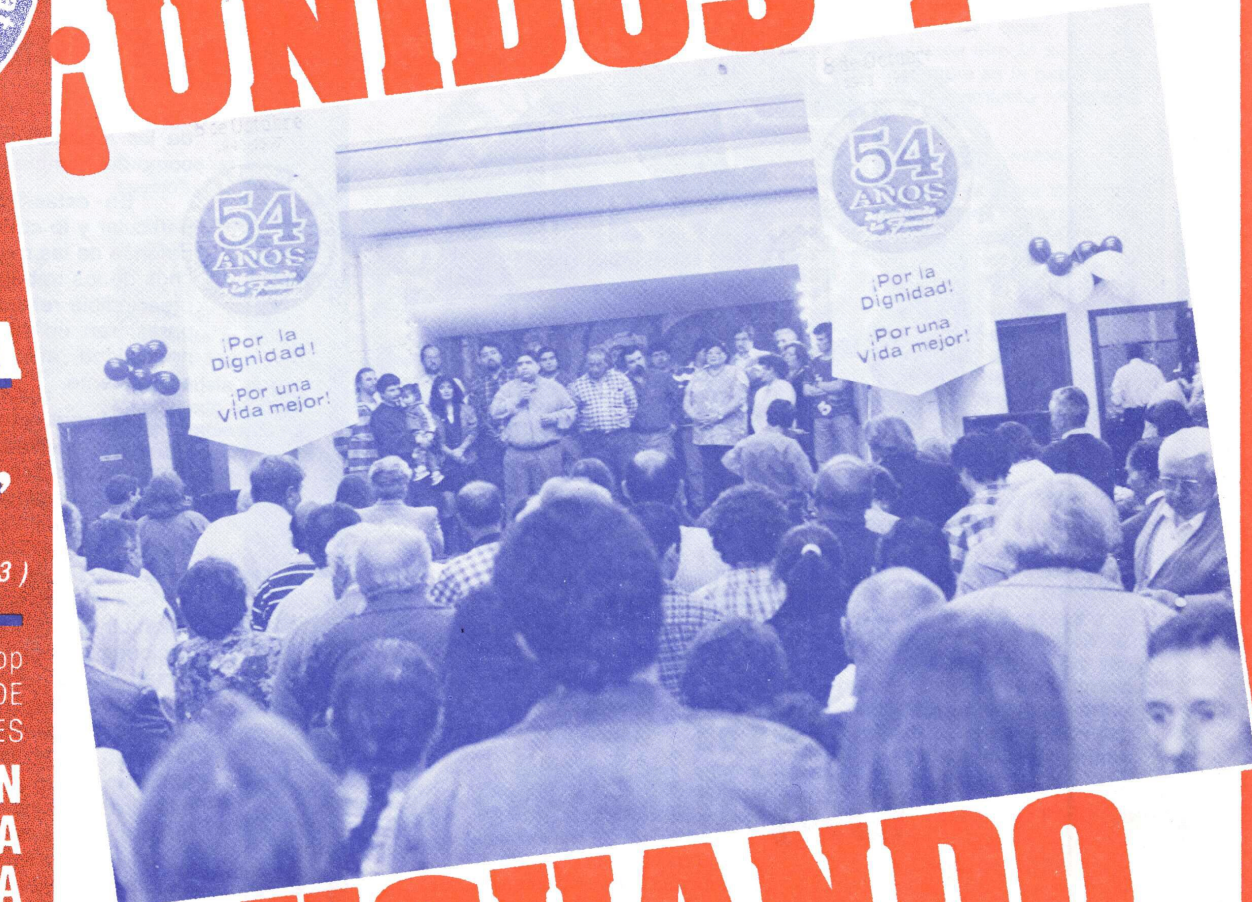
OCHO DE OCTUBRE

Organismo del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

NUEVA ETAPA
Nº 145
Cierre de Edición
7 de octubre / 1997

8 de Octubre de 1997
BRINDIS DEL ANIVERSARIO

¡UNIDOS Y



LUCHANDO DE PIE!

Ya cerrada esta edición, se realizó el brindis de nuestros 54 AÑOS. Los trabajadores lucifuercestas y la Comunidad marplatense renovaron vínculos solidarios y de lucha. (Brindaremos esta información en la próxima edición.)

ÚLTIMO MOMENTO

HA MUERTO EL COMPAÑERO CARLOS CASSINELLI

Estando la presente edición en proceso de armado, nos llega la noticia del luctuoso accidente de aviación producido en Uruguay el pasado viernes, donde perdieran la vida 74 personas, entre ellas, el compañero CARLOS CASSINELLI, integrante de la conducción nacional de ATE.

En nombre del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, hacemos llegar nuestras condolencias a los familiares del compañero Carlos Cassinelli y a los compañeros de ATE.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES EN ESEBA S.A. Y EDEA S.A.!

**8 de Octubre
1943 - 1997**



**¡Por la
Dignidad!**

**¡Por una
Vida mejor!**

Cada aniversario de nuestra institución sindical, formalmente presupone un alto en el camino, un "parar la pelota" para reflexionar, para recordar, para traer al presente valores y conductas adoptadas que, de una u otra forma, establecieron las bases y el desarrollo de nuestra organización a lo largo de estos 54 años de existencia.

En este nuevo aniversario nada de lo

anterior debería ser distinto, sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos en nuestro país y en el mundo, globalización mediante, han producido tantos cambios y transformaciones que mucho más que la recuperación de la memoria activa, sería necesario apelar al pasado para encontrar la fuerza y la razón para enfrentar en la presente situación, y en el futuro, la defensa de los derechos de los trabajadores,

EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, LOS TRABAJADORES Y SUS FAMILIAS

de las instituciones que los agrupan, así como del hombre mismo.

En estas circunstancias, donde lo particular y lo cotidiano ha sido resistir en defensa de las reivindicaciones y los derechos de los trabajadores, se nos hace imprescindible reflexionar sobre valores que parecieran no ser tales, como dignidad, honestidad, autonomía, tan desvirtuados actualmente.

Así como en la década de los '40 los compañeros -muchos hoy desaparecidos y otros aún nos acompañan en la militancia-, tuvieron que sortear todo tipo de dificultades, desde el desconocimiento de sus derechos como trabajadores por las patronales, persecuciones de todo tipo, trabajo sindical en clandestinidad, etc. para poder construir la estructura sindical; las organizaciones sindicales que hoy conocemos desarrolladas -que les dieron las armas para enfrentar a la patronal en la lucha por ganar esos derechos-, tuvieron que hacerlo en un marco de hostigamiento y ocultamiento de su gestión, convencidos que esa era la única vía de lograr esa perspectiva. De la misma manera hemos tenido que actuar 50 años después, quienes seguimos creyendo en esos valores, pero a diferencia de aquéllos lo hacemos en la resistencia, en retroceso.

Quienes nos precedieron así actuaron para construir y desarrollar, hoy nosotros lo hacemos para resistir al modelo y pasar a otra etapa.

Nada de lo que tuvimos hasta acá hubiese sido posible si no hubiéramos tenido lo que nos precedió a esta etapa. Por lo tanto, nada de lo que venga será posible hacerlo si no se tiene en cuenta el momento que estamos transitando.

He aquí el valor que tiene, ante circunstancias que aparecen como absolutamente negativas, por una relación de fuerzas desfavorable, mirar hacia el pasado para ayudar a encontrar las respuestas del presente y el futuro, ya que todo eso es ineludible como base de lo que viene. Por eso tiene tanta significación la imprescindible necesidad de participación del conjunto de los trabajadores, y por supuesto, de su familia.

Hoy enfrentamos la impunidad en las

54 AÑOS POR UNA MISMA SENDA

variadas formas que utiliza un poder que se siente omnívoro, la persecución, la violencia social, la discriminación, el ataque artero basado en la implementación con bases científicas de la acción psicológica contra los trabajadores en general, y en particular sobre cada uno de ellos.

En definitiva, esta lucha y estas dificultades no son diferentes a las acontecidas en el pasado. Ha cambiado la época, ha cambiado el entorno, el capitalismo ha cambiado, encontrándose hoy en una etapa más salvaje que la anterior, el mundo se ha globalizado; pero en definitiva, para los trabajadores se mantienen los padeceres y las trabas, en todo caso pueden encontrarse en un nuevo nivel de calidad y desarrollo.

Después de varios años de globalización, ha quedado demostrado y se comprobó que todas las promesas y supuestas soluciones a los problemas de los argentinos, y en especial de los trabajadores y el pueblo, no han sido nada más que una realidad virtual del gobierno de turno, porque, por ejemplo, la privatización de todo el patrimonio nacional no ha significado ninguna mejora para resolver los problemas de salud, educación, jubilaciones mal pagas, falta de fuentes de trabajo, salarios indignos; por el contrario, hasta casi se duplicó la deuda externa.

En el marco de esta situación, de esta experiencia, en donde todo está en crisis (pero, no todos somos culpables de ella), no ha escapado a esa situación la estructura organizativa del movimiento obrero; de ahí que hoy más que nunca hemos actuado convencidos de la necesidad de enfrentar el modelo, de estructurar y desarrollar a la vez, un nuevo modelo sindical; seguimos esforzándonos en ese sentido porque solo con la participación y con el compromiso, con la unidad de los trabajadores, va a ser posible construir un poder que nos permita modificar un espacio que apareció en escena certificando "con seguridad" que se había llegado al "fin de la historia", al "fin de la ideología", que el único camino posible era el que habíamos recorrido hasta ahora.

Así como existe un modelo que ha crecido, que se ha desarrollado, de un sindicalismo comprometido con la defensa

de los intereses de los trabajadores, también existe un modelo sindical empresarial que ha provocado la transformación de las organizaciones sindicales, convirtiéndolas en empresas, a las que solo le interesan los afiliados como clientes; que solamente sirven a estructuras que se hacen cada vez más ricas y a dirigentes que también se hacen cada vez más ricos, pero que no solucionan nada a los trabajadores.

A 120 días de que los grupos económicos se hicieran cargo del servicio eléctrico de la jurisdicción demostrando la voracidad en su accionar y a casi 90 días de la instalación de la "Carpa de la Solidaridad", podemos decir: que lo primero, confirma todas nuestras razones denunciadas previamente, durante y en la actualidad, con respecto a la venta de ESEBA SA. Todo lo que afirmamos, denunciamos y advertimos, para desgracia del conjunto de la comunidad, fue parte de una dolorosa verdad que cada uno de nosotros ha comprobado y comprueba a diario.

Hoy reafirmamos el mantenimiento de la "Carpa de la Solidaridad" como un símbolo de la resistencia, de la solidaridad de los trabajadores y el pueblo de Mar del Plata, contra la impunidad, la discriminación, la persecución, la irracional voracidad de rentabilidad de los grupos económicos que conforman la EDEA SA. (Camuzzi, Citicorp, United Utilities, Fortabat); y esto se ha dado por la permisividad que ha establecido el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

También en este lapso, no solo ha habido resistencia, retroceso, sino que en el marco de las dificultades, incluso de las traiciones, hemos crecido. Aún cuando nadie, en los primeros momentos, apostaba a la posibilidad de fracaso de este modelo económico, nosotros no solo hemos tenido cesantes, sino además sufrido persecución, discriminación, etc. En un período, bueno es destacarlo, donde la totalidad del movimiento obrero se vio agraviada, golpeada, y en su mayoría inducida a aceptar sumisamente las decisiones del régimen.

En ese período, sin arriar la banderas que hemos mencionado, nuestra organización superó la expulsión de la FATLyF, con todas las consecuencias ne-

gativas que nos anunciaban los agoreros de siempre; resolvimos el problema de la Obra Social a plena satisfacción de los afiliados, fuimos partícipes de la gestación y posterior desarrollo de la C.T.A., impulsamos y participamos de la creación de la federación de los Trabajadores de la Energía (FETERA), integramos la Coordinadora de Organizaciones de la Energía del Mercosur (COSSEM), es decir, nos estamos moviendo en medio de la tormenta que a todos azota, no solo para perdurar sino para continuar creciendo.

Hoy, 8 de Octubre, a 54 años de nuestro nacimiento como institución, reafirmamos todos los valores en que nos formaron nuestros mayores; reafirmamos el mantenimiento de la "Carpa de la Solidaridad", de la acción, de la lucha contra quienes se presentan ante nosotros como los enemigos de turno, que no son otros ni diferentes que aquéllos que tuvieron que enfrentar nuestros mayores, los primeros compañeros que organizaron esta institución.

Hoy queremos recordar a esos luchadores en la figura del compañero ENZO CIONFRINI, de quien en el día de ayer se cumplió el aniversario de su desaparición física.

En su homenaje, en homenaje a nuestra historia, a los compañeros que se han visto represaliados y por quienes no bajamos las banderas, a los derechos que nos han sido avasallados, reafirmamos una vez más nuestro compromiso ante los trabajadores y la comunidad del sudeste de la provincia.

8 de octubre de 1997



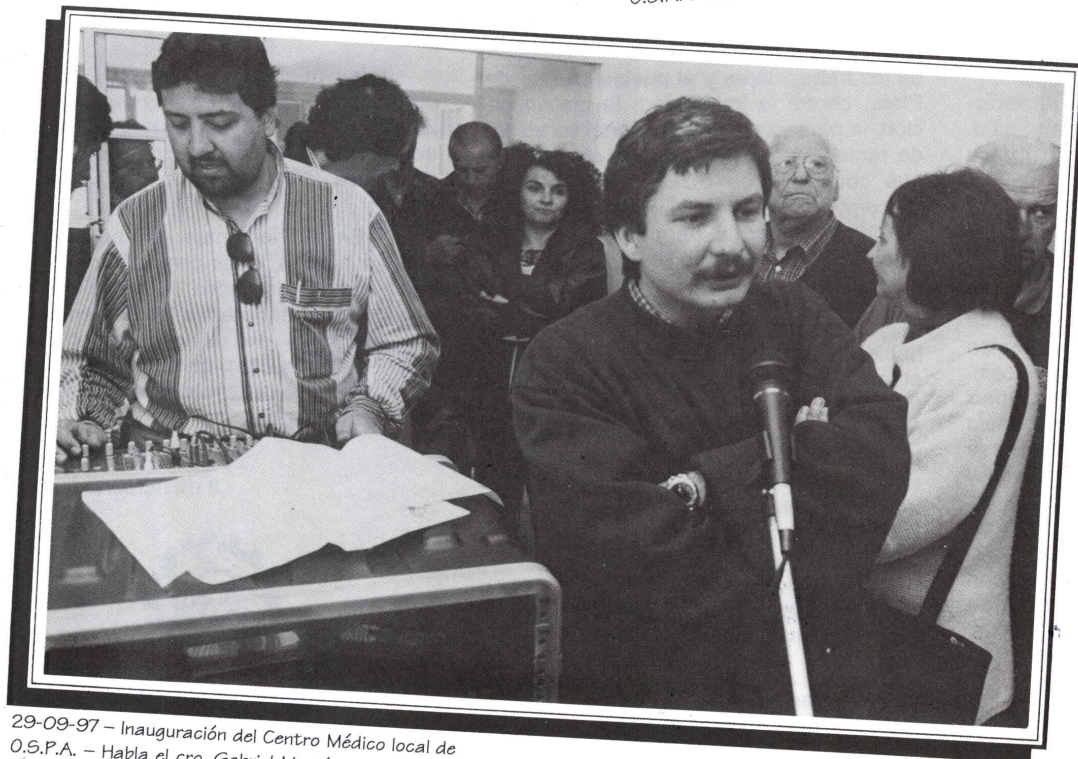
**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

OSPAP

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD PROPIO



29-09-97 - Inauguración del Centro Médico local de O.S.P.A. Habla el cro. Ariel Basteiro.



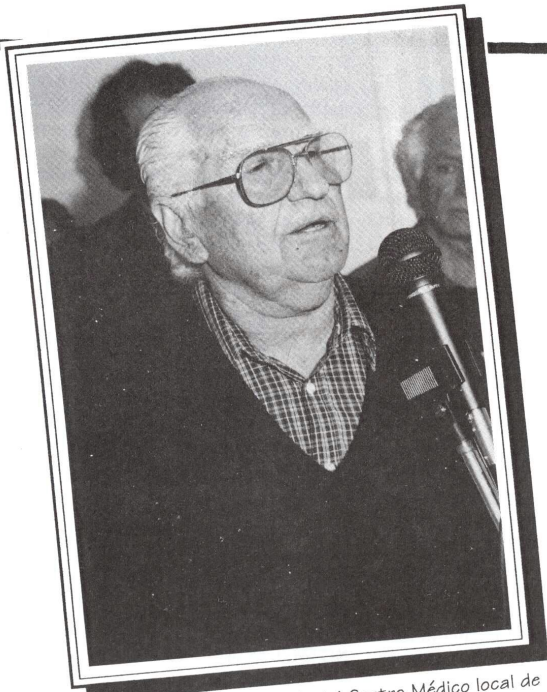
29-09-97 - Inauguración del Centro Médico local de O.S.P.A. - Habla el cro. Gabriel Martínez, secretario de Obra Social.

El lunes 29 de septiembre se llevó a cabo la inauguración del Centro Médico local de la O.S.P.A., sito en la calle Catamarca 2166.

Precedido por una conferencia de prensa de la que participaron autoridades de la Obra Social y de la C.T.A., se realizó un acto en el que hicieron uso de la palabra los compañeros Gabriel MARTÍNEZ, Administrador de la OSPA local, Ariel BASTEIRO, de la C.T.A. Nacional, el Dr. Floreal FERRARA, asesor médico de la Obra Social y Daniel BARRAGÁN, Secretario General de la C.T.A. local.

El acto cerró con un lunch.





29-09-97 - Inauguración del Centro Médico local de O.S.P.A. - Habla el Dr. Floreal Ferrara médico asesor de la Obra Social.



29-09-97 - Frente del Centro Médico local de O.S.P.A., ubicado en la calle Catamarca 2166.

7 de octubre de 1997

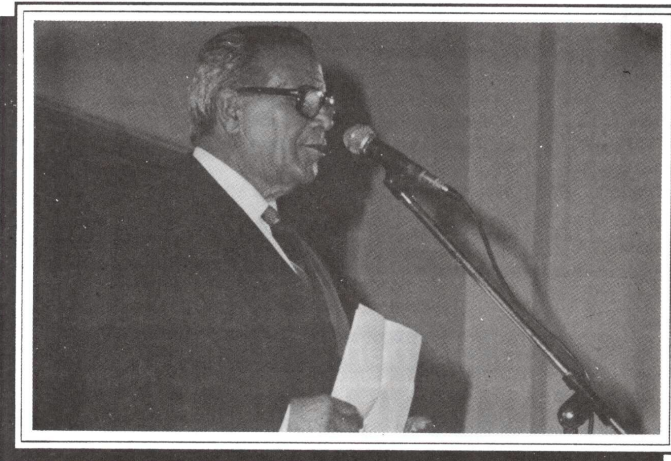
A UN AÑO DE LA MUERTE DE

ENZO CIONFRINI

Con motivo de aquella inesperada y triste noticia del fallecimiento de nuestro compañero jubilado **Enzo P. CIONFRINI**, ex secretario general del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, el Centro de Jubilados y Pensionados del mismo, en representación de sus integrantes, a{un no repuestos en sus fibras m{as {intimas del dolor y pesar que ocasión{o su desaparición física del ambiente lucifuercista, de su hogar y de todos aquéllos que, como nosotros, tuvieron el privilegio de su trato y amistad durante muchos años.

En nuestra respetuosa recordación, al año de su partida, no estará ausente nuestra admiración y agradecimiento sincero a su destacada labor sindical, como hombre, afiliado y dirigente apasionado, de la lucha por las reivindicaciones y dignidad de los trabajadores, en un momento también difícil que se iniciara en 1955.

Poseedor de una oratoria clara y convincente, asentada sobre bases sólidas de democracia, libertad, unidad y de respeto a las filosofías e ideas que quizás no compartía, le



El compañero ENZO CIONFRINI dirigiendo la palabra a los trabajadores lucifuercistas en un nuevo 13 de Julio.

permitió, en representación de nuestro sindicato, jugar un rol decisivo, conjuntamente con otros dirigentes del movimiento obrero marplatense, para crear las condiciones de toma y normalización de la Delegación Regional de la C.G.T., intervenida por la "libertadura", como le agradaba definir al golpe militar del año 1955.

Cabe agregar -para ser justos- su valiente y digna intervención conjuntamente con otros compañeros en la gran huelga "de los trece días", con abandono total de los servicios de la empresa AyEE del Estado. Los jubilados, que hoy somos testigos vivientes de la inmundicia traición de la Federa-

ción de Luz y Fuerza (FALyF), ya en esos tiempos. Pese a ello y ante la combatividad, unidad y dignidad de los trabajadores y sus dirigentes, encabezados por el cro. CIONFRINI, se levantaron todas las sanciones e ingresaron todos los trabajadores a sus puestos y tareas normales.

El compañero **CIONFRINI** continuó con su mandato y lucha por la aplicación del convenio colectivo, y fundamentalmente, por la defensa de la empresa del Estado AyEE, ya en el ojo de los privatizadores encabezados por el entreguista **ALSOGARAY**, hoy diputado nacional.

En consideración a la próxima conmemoración del día de los jubilados y pensionados de Luz y Fuerza, y descartando la anuencia de sus familiares, ex-tendemos la presente recordación a todos los compañeros jubilados y pensionados/as fallecidos, valorando el concepto en apretada síntesis de cada uno que pasó por esta vida, hacia el inexorable descanso en la paz eterna.

Comunicado al gremio

LA SOLIDARIDAD SE DEMUESTRA CON HECHOS

Los integrantes de esta Comisión Directiva han resuelto por unanimidad no permitir que EDEA SA. viole los derechos que le corresponden al Sindicato y a sus representantes, según lo prescribe la Ley 23551 (Asociaciones Sindicales).

El motivo de esta comunicación es que la citada empresa, sin derecho alguno procedió a descontar los jornales por los días de

huelga (1, 2 y 3/07/97) a todos los trabajadores con fuero gremial (Comisión Directiva y Cuerpo General de Delegados).

La ley citada les prohíbe ese accionar, sin previa autorización judicial, pasos que no cumplimentó la EDEA SA. Esta Comisión Directiva privilegia, en primer lugar, la igualdad con el resto de los compañeros/as que también sufrieron los descuentos por lo que asumimos lo resuelto oportunamente por Asamblea General Extraordinaria que resolvió el paro y soportaremos, al igual que el resto de los afiliados, las consecuencias, como es el descuento mencionado.

Sin embargo, y en segundo lugar, se hace necesario no dejar precedentes que afecten las garantías y los derechos que le

asisten al gremio, es por ello que se ha resuelto reclamarle a EDEA SA. Los jornales ilegalmente descontados, dejando en claro que ese dinero no será para los reclamantes, sino destinados a los compañeros cesantes (donados), lo que demuestra que no existen intereses particulares sino la defensa de los derechos, principios y, fundamentalmente, mantener el grado de igualdad que existe entre el Secretario General y el resto de los afiliados.

Por eso, al pie de la presente, hacemos conocer el texto de la Carta Documento que cursaremos a EDEA SA. E invitamos a los compañeros delegados a este accionar gremial, siempre que la condición respecto al destino de esos jornales reclamados, sea la antes mencionada.

Texto de la Carta Documento:

"HABIENDO CONSTATADO DESCUENTOS ILEGÍTIMOS EN MIS HABERES FUNDADOS EN INASISTENCIAS POR DÍAS DE PARO Y SIENDO VUESTRA ACTITUD VIOLATORIA A LA ESTABILIDAD GREMIAL, INTIMO PLAZO 48 HORAS ABONE DICHOS DESCUENTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE ACCIONAR JUDICIALMENTE SU COBRO (ART. 52 Y CONCORDANTES, LEY 23551)"

Comunicado al gremio LICENCIA ESPECIAL

Se comunica al gremio que por Resolución de Comisión Directiva del 17/09/97, ante la decisión de la cra. Clara ÍBALO, Subsecretaria de Previsión Social y Actas, de ser candidata a Concejal por el Partido PAIS, en el Municipio de Gral. Pueyrredón, y en virtud de ser incompatible con las responsabilidades asumidas como integrante de la conducción del gremio, se ha decidido dar, a la citada compañera, LICENCIA hasta el día de las elecciones nacionales.

La Comisión Directiva

AGRADECIMIENTO

Hemos recibido en la redacción la siguiente nota de agradecimiento:

"Me dirijo a usted con el fin de poner en vuestro conocimiento, la culminación de la Carrera de Musicoterapia, que he emprendido a comienzos de 1994, de la cual me he graduado con el Título de Musicoterapeuta, el pasado mes.

"Siendo esto posible gra-

cias a la generosidad y consideración de las autoridades del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que con su apoyo y empeño hicieron posible la concreción de mi ansiado sueño de ser musicoterapeuta.

"En consideración a este maravilloso gesto de vuestra parte, debo mi infinito agradecimiento a usted, Sr. Rigane, junto a toda la Comisión Directiva y la Comisión de Becas, que integran el

mencionado Sindicato.

"Deseándoles felicidad y prosperidad en la ardua tarea que realizan, para que muchos otros jóvenes estudiantes puedan concretar el sueño de ser profesionales graduados universitarios.

"Desde ya me despido, quedando a su entera disposición.

"Saluda atte.

Paola Karina LAZO
Musicoterapeuta

A través de una nota dirigida al presidente del Concejo Deliberante del Municipio de La Costa presentada el día 25 de setiembre, la Delegación de San Clemente denunció actitudes adoptadas por EDEA SA. y TRANSBA SA. en ese Partido.

Fundamentalmente se ha señalado que pese al carácter de servicio esencial se están dejando sin cubrir, en forma reiterada, distintos turnos de Guardias y Telefonistas.

Se denuncia que con el traspaso de las instalaciones de ESEBA a EDEA quedaron en la calle doce trabajadores y hoy la empresa no tiene el personal necesario para cubrir estas emergencias, y aspira a caminar por el borde del abismo, sin integrar los trabajadores correspondientes.

Por otra parte, en la Subestación Transformadora 132-33 KV. que se encuentra ubicada en Av. XII e/78 y 79, de la que se distribuye energía para Gral. Lavalle, San Clemente, Las Toninas, Santa Teresita y otros lugares de la costa, y que pertenece a TRANSBA SA. también la situación es grave. También con el citado traspaso

se dejaron tres trabajadores en la calle agravando la situación que se padecía con ESEBA SA., y hoy se cubre mayoritariamente un solo turno de Guardia (de 18 a 24 hs.) con todas las graves consecuencias y peligros potenciales que ello significa.

Como conclusión la Dele-

gación solicita la intervención del Concejo para que EDEA SA. y TRANSBA SA. cubran dos o más turnos de Guardias que permita reducir la demora en el restablecimiento del servicio público.

CONTRA EL "TARIFAZO"

Se llevó a cabo en todo el Partido de La Costa, durante los días martes 30 de setiembre, miércoles 1º y jueves 2 de octubre, de las 20:00 a las 20:10 hs., un **apagón en contra del "tarifazo"**. El mismo ha sido organizado por la Cámara de Comercio y Turismo de San Clemente del Tuyú (CACyT), habiendo sido acompañado por una caravana con bocinazos de protesta.

San Clemente - La Costa

DENUNCIA ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE



MÁS SERVICIOS CON OSPA

**NUEVAS
COBERTURAS**

URGENCIAS EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA

**LOS AFILIADOS A OSPA
TENEMOS ATENCIÓN LAS
24 HS. SIN CARGO**

*Para solicitar estos servicios
llamar a los teléfonos:*

93-0707 / 93-2252 / 93-3431 / 93-4713

*CON LA INICIACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE OSPA, SE HA
FIRMADO UN*

CONVENIO ODONTOLÓGICO

*con la Federación Odontológica de la
Provincia de Buenos Aires que cubre
a nuestros afiliados en un*

100% EN ODONTOLOGIA GENERAL

*(amalgamas, extracciones, trata-
mientos de conducto, radiología
nomenclada).*

SOLICITUD DE CHEQUERAS PLAN MATERNO INFANTIL

*Se debe utilizar el Formulario de Pedidos
(en su espacio rayado) y acompañarlo de:*

CERTIFICADO ORIGINAL DE EMBARAZO (aunque
ya se hubiese presentado en OSFATLYF)

COPIA / CERTIFICADO DE NACIMIENTO (aunque
ya se hubiese presentado en OSFATLYF)

FOTOCOPIA DEL RECIBO DE SUELDO

Los afiliados a OSPA tenemos:

ATENCIÓN MÉDICA EN EL HOSPITAL DE COMUNIDAD

CONSULTA AMBULATORIA: Bono de consulta de OSPA.
Sin arancel diferenciado (todas las especialidades).

PRÁCTICAS DE DIAGNÓSTICO: 100% de cobertura en
prácticas nomencladas. 50% de descuento en las no
nomencladas (reintegro cubierto por FOSOLyF).

INTERNACIÓN SIN CARGO (Incluye medicamentos).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: Carnet de OSPA /
Último recibo de sueldo / Documento de Identidad.

*En Mar del Plata se encuentra vigente
un Convenio particular con:*

Dra. MARÍA DEL CARMEN BOXLER
Mat. 90597

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA

GENERAL: 100% DE COBERTURA
ORTODONCIA: 100% COBERTURA
PRÓTESIS: 50% DE COBERTURA
SERVICIO INTEGRAL

9 de Julio 3232 - 1º "A" - Tel. 91-1120 - MdP.

Afiliación de Jubilados y Pensionados a OSPA

**1) SOLICITAR EN VENTANILLA DE FOSOLYF /
OSPA la Planilla con el Informe de ANSES.**

2) CONCURRIR AL PAMI (Independencia e/Castelli
y Alvarado) y presentar la Planilla de Informe de
ANSES, con documentos y recibo de sueldo.

3) VOLVER A PRESENTAR AL SINDICATO una vez
finalizado el trámite.

..CON LOS USUARIOS:

- cobrando ilegalmente \$ 1,50 por envío de facturas a usuarios dentro y fuera de Mar del Plata, cuando este costo ya se encuentra incluido en el valor comercial de la tarifa (OCEBA le ordenó devolver el dinero, pero no lo hace);
- encasillando a usuarios en la Tarifa Estacional arbitrariamente, con el fin de cobrarle más a quien no corresponde;
- cobrando los consumos de los meses de marzo, abril y mayo de 1997 con tarifas a valores de junio, cometiendo el acto ilegal de facturar incrementos retroactivos por servicios prestados por ESEBA SA. antes que EDEA se hiciera cargo de la empresa (este dinero no ha sido devuelto pese a la orden en contrario de OCEBA);
- cobrando las escalas tarifarias más altas sobre el total facturado, en claro perjuicio para el usuario, cuando debería hacerlo de manera escalonada, de acuerdo al Cuadro Tarifario vigente.
- no respetando los derechos del usuario pese a que están claramente establecidos en el Reglamento de Suministro y Conexión (especialmente en el caso del Barrio Las Dalías donde varios vecinos sufrieron daños irreparables en sus electrodomésticos y hace más de 90 días que la empresa se los adeuda, a pesar que el citado Reglamento establece un plazo máximo de 30 días para hacerlo.
- eliminando los puestos de las guardias esenciales e imprescindibles en lugares de trabajo neurálgicos como las Estaciones Transformadoras de H. Yrigoyen y Belgrano, y de Colón y Jara, poniendo en peligro la continuidad normal del servicio, conspirando contra una atención eficiente del mismo y poniendo en peligro las instalaciones y, potencialmente, vidas humanas;
- agravado lo anterior a partir de eliminar el personal de vigilancia en estos lugares claves del servicio, debilitando su seguridad y sometiendo a los usuarios a riesgos innecesarios, solo por privilegiar el menor costo y la mayor ganancia;

..CON LOS TRABAJADORES:

desatando una política de represalias por su actitud en defensa del servicio, los usuarios y sus derechos:

- como consecuencia de la aparición de EDEA SA., se produjeron 570 cesantías en

En EDEA S.A.

¡EL CAMBIO COMENZÓ HAÇE 90 DÍAS!

la zona atlántica (1.500 en toda la provincia);

- 49 suspendidos en nuestra jurisdicción porque la empresa EDEA S.A. "adoptó el papel de Subsecretaría de Trabajo" decidiendo sobre la ilegalidad de un paro sin tener ninguna atribución legal para hacerlo;
- echó a la calle a 9 compañeros, 2 de ellos, delegados, con fuero gremial;
- no respeta para nada las decisiones de la Subsecretaría de Trabajo en cuanto a la reincorporación de estos compañeros, ordenada por la misma;
- decidió el despido de nuestros máximos dirigentes, porque se "atreven" a defender los derechos de los trabajadores y los usuarios, y no son cómplices de la política de la Empresa;
- lleva adelante una política de persecuciones, discriminación, presiones psicológicas, descuentos salariales arbitrarios; para crear un clima de terror, obsecuencia, indignidad

y esclavitud en los lugares de trabajo;

- ampara, da campo de acción y utiliza a un sindicato paralelo, negado por la legislación vigente, porque necesita de sus actitudes serviles y cómplices con las acciones que esta empresa lleva a cabo.

EDEA SA. ¿comienza con su plan de mejoras? o, COMO SIEMPRE el usuario va a continuar siendo atendido por PERSONAL CAPACITADO CON AMABILIDAD Y PREDISPOSICIÓN, pero, ¿lo seguirá amenazando la falta de mantenimiento del servicio y los abusos de la Empresa contra su bolsillo?

MAR DEL PLATA, 1º de octubre de 1997.



OCHO DE OCTUBRE

Organo de difusión del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

Secretaría :
25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
FERNANDO LEDESMA
Subsecretario Prensa y Prop.
JUAN CARLOS RUIZ

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE "
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la
publicación parcial,
siempre que se mencione
la fuente.

EDEA S.A. INSISTE EN NO ACATAR LAS LEYES ARGENTINAS

EDEA SA., sigla en la que se agrupan empresas internacionales italianas, inglesas, yanquis y de la nueva burguesía argentina, continúa ignorando la existencia de la legislación laboral argentina, y ensoberbecida por el favor que le brinda el gobierno de la Provincia -no solo a través de la confección de la licitación por la cual se vendió ESEBA, sino también, por las declaraciones de apoyo provenientes del ejecutivo provincial-, hace caso omiso de las resoluciones que la obligan a cumplir determinadas pautas.

El 1º de julio pasado, convirtiéndose en juez y parte, decretó la ilegalidad del paro que la Asamblea General del

gremio había resuelto para ese día, sino que, además, determinó la cesantía de nueve compañeros y la suspensión de otro medio centenar, basándose en la misma circunstancia.

La Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, bajo la firma del subsecretario RAMPOLDI determinó el reingreso de los delegados Bruno VESCOVI y Luis IERFINO, integrantes del grupo de cesantes, y el levantamiento de la suspensión aplicada a otro delegado, el cro. Mario FUERTES, por no existir causa que las determinen, lo que demuestra claramente que la supuesta "ilegalidad del paro", no es otra cosa que la manipulación enfermiza de una

empresa que pretende continuar reduciendo el ya diezmado personal, con el único fin de obtener un mayor lucro del que le han asegurado los Pliegos Licitatorios.

Con esta actitud mezquina y malsana, la EDEA SA. solo demuestra ante la comunidad del sudeste de la Provincia, su intención de proclamar "para los demás" el cumplimiento de leyes inexistentes, mientras las que realmente se deben cumplir, las ignora, engeguceada por su afán de obtener el mayor lucro, **único objetivo por el cual se ha presentado en la licitación.**

La rebeldía en la que han

caído estos grupos extranjeros, habla a las claras de cuales son sus objetivos y sus intereses, y el verdadero carácter ético de las normas con las que pretenderán moverse en nuestra comunidad.

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, bregará porque esta actitud no se desarrolle, se ingrese a los compañeros involucrados y al resto de cesantes y se levanten todas las suspensiones arbitrarias, y la empresa en cuestión acepte a convivir dentro de las normas democráticas, sin prepotencias ni soberbia, al servicio de la comunidad y no como verdaderos dueños de estancia.

MAR DEL PLATA,
10 de setiembre de 1997.

EDEA S.A. SE NIEGA A PAGAR LA B.A.E.

Agregando un nuevo eslabón a una extensa cadena de arbitrariedades, la EDEA SA. ha resuelto no abonar la Bonificación Anual por Eficiencia (B.A.E.), a los compañeros a los cuales suspendió por un día de manera ilegal.

A raíz de los paros ordenados por la Asamblea General del gremio para los días 1º, 2 y 3 de julio de 1997, la empresa, por sí, determinó declararlos ilegales, pese a no existir dictamen de la autoridad competente en esa materia, procediendo a la cesantía de nueve trabajadores y la suspensión, por un día, de otros 49.

Ante las suspensiones aplicadas, ahora determina no abonarle la B.A.E. a estos com-

pañeros, con lo cual, agrega un nuevo elemento impropio, justamente, por la existencia de la mencionada suspensión.

Por tal razón, con fecha 12/08/97 la Secretaría Gremial realizó una presentación ante la Subsecretaría de Trabajo, por medio de la cual reclama la nulidad de dicha suspensión y el pago de dicha Bonificación, de manera normal.

EL LISTADO DE LOS COMPAÑEROS INCLUIDOS EN LA MEDIDA

Mar del Plata

AMADEO Horacio
AMBROSI
ASENJO Ignacio
BARTOLO Norma
BRUNETTO Lorena

BRUGOS Juan Carlos
BUGATTI Roberto
CARNOTA Viviana
CASTRO Juan José
COMPODÓNICO Horacio
CORAIL Eugenio
CORAZZA Carlos
CRUZ Fernando
D'ARCHIVIO Donato
D'ARCHIVIO Electra
DI GESU Inés
DIVICENZO Jorge
ERREA Alejandro
ESCALANTE María
FIGALLO Héctor
FUERTES Mario
GERÓNIMO Carlos
GIMÉNEZ Gerardo
MACCHI Sergio
MACÍA Carmen
MAIORANA Mariana
MONUERA Paola
MOREYRA Juan A.

MORRONE Marcelo
NAVARRO Fernando
NEPI Adriana
OVATTINI Oscar
PAFUNDI Mauricio
PAYETTA Gabriela
RULL Daniel
TOMÁS Daniel
VALDERREY Oscar
VALICENTI Rubén
VIAL Héctor
VICENTE Raúl
WERTMULLER Horacio

San Clemente

ADAUTTO Oscar
ECHARREN Aníbal
NOGARA Gladys
OLGUÍN Norberto
PRESA Claudio
SUÁREZ Carlos
Gonzales Chaves
GENTILE Carlos
RABAS ACUÑA Carlos

Ante la decisión de EDEA SA. de cobrar \$ 1,50 por la remisión de la factura de luz al domicilio distinto al del suministro, nuestra Organización realizó la denuncia pública ante este nuevo despojo intentado por la empresa.

Evidentemente las empresas privadas, ávidas de hacer ingresar dineros por cualquier medio y con cualquier medida, no cejan en inventar canales

COBRO INDEBIDO DE EDEA S.A.

artificiales. Este intento ya había sido puesto en práctica por EDENOR, EDESUR y EDELAP, que distribuyen la energía a la ciudad de Buenos Aires, los Partidos del Conurbano Bonaerense y La Plata, y

fue rechazado por el ENRE, el Ente Nacional Regulador de Energía.

Ante este nuevo caso se ha tenido que expedir el OCEBA, Organismo de Control de la

Energía en la Provincia, señalando que "ante la medida que determina un incumplimiento por parte de la empresa distribuidora a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro y dentro de las facultades conferidas por la Ley 11.769, el directorio de OCEBA determina la inhabilitación del concesionario para el cobro del servicio en cuestión".

DECIR SÓLO PARTE DE LA VERDAD ES COMO MENTIR

Nuestro sindicato ha denunciado ante las organizaciones internacionales con las cuales se encuentra en contacto gremial, las medidas adoptadas contra nuestra organización por parte de la EDEA SA. Éstas han remitido notas solidarias, no solo a la empresa citada, sino también al gobernador de la provincia y a la Secretaría de Energía de la Nación. Todos ellos han buscado como quitarse de encima la responsabilidad que les cabe, no solo por la entrega ignominiosa de nuestras riquezas, sino también, por la serie de anomalías que se llevan a cabo contra el plantel laboral.

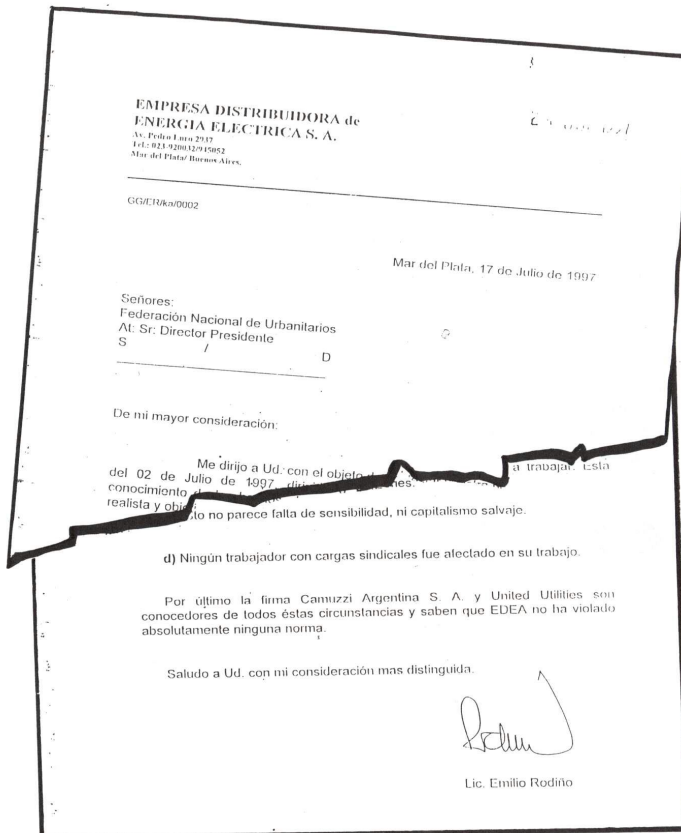
Pero nada más descarado que la nota que remite la EDEA SA. a través de su Gerente General, la que ha sido contestada por nuestro Sindicato por medio de una comunicación pública que lleva el titular de esta columna.

EDEA SA. ha respondido a las notas que recibe de las Organizaciones Sindicales Internacionales con una escueta nota donde trata de ocultar el costo social que ha originado la privatización de ESEBA SA.

¿Qué es lo que se dice y qué es lo que no se dice en esa nota?

Turismo

Se informa a los compañeros que hasta nuevo aviso, los trámites relativos a **TURISMO** serán atendidos por los compañeros **ADRIANA VICENTE** (Secretaría de Hacienda) y **GUILLERMO D'AMICO** (Secretaría de Acción Social).



* Que en ningún lugar de los Pliegos Licitatorios se dice que hay que cerrar las puertas de los lugares de trabajo a los compañeros con 50 años de edad; cercanos a la jubilación; matrimonios; afectados por accidentes de trabajo; etc.

* Que el **retiro voluntario** es considerado por nuestro gremio como una verdadera **cesantía encubierta**, aceptado por la mayoría de los compañeros tras las presiones psicológicas que lleva adelante la empresa, quedando sin trabajo en una sociedad que mantiene un nivel de desocupación del 20%.

* Que integrar un **miniemprendimiento**, con sueldos muy depreciados, acrecienta la inseguridad del futuro.

* Que no es verdad que haya una **jubilación anticipada**. De lo que se trata es de un **retiro voluntario especial**, que se diferencia con el común, porque cobra la indemnización en **cuotas**, de un 60% del salario normal.

* Que no es verdad que la media de esa remuneración

sea de \$ 1.000, por el contrario, la misma baja a la suma de \$ 600.-, lo que quiere decir que hay muchos compañeros que van a cobrar mucho menos que eso.

* Que no es verdad que no haya sido afectado ningún trabajador con **cargas sindicales**.

* Que EDEA SA., tras acusaciones falsas que son tratadas por la Justicia, continúa reduciendo la cantidad de trabajadores que pertenecían a ESEBA SA., afectando a los trabajadores afiliados a nuestro Sindicato y directivos del mismo.

* Que EDEA SA., acciona desconociendo la Convención Colectiva de Trabajo que nos protege, persigue a delegados y activistas sindicales y hace oídos sordos a la discusión de un nuevo Convenio de Trabajo, y permite y apoya el accionar de una organización sindical paralela.

Más allá de lo que piensan los funcionarios de EDEA SA. esto no es otra cosa que **altísimo costo social, falta de sensibilidad y capitalismo salvaje**, usurpación de los **derechos laborales** y desconocimiento del accionar de las organizaciones sindicales

EDEA SA. viola normas legales y derechos laborales de los trabajadores y la organización sindical.

La nota remitida por EDEA

Por su parte, la EDEA SA., con la firma del Lic. **Emilio Rodiño**, remitía a las organizaciones reclamantes, una respuesta con el siguiente texto:

"Me dirijo a Ud. con el objeto de contestar vuestra nota N° ... del ..., dirigida a EDEA S.A. En el ánimo que el conocimiento de los hechos objetivos, permitiría tener una apreciación más realista y objetiva.

"Me permito especificarle algunos hechos:

a) La privatización de la Empresa Distribuidora EDEA S.A. fue realizada base a legislación local aprobada por el Congreso Provincial. En la Ley se especifica que la empresa tendrá una dotación de 683 personas. EDEA cumplió con esta especificación legal.

b) las personas que no integran la dotación de EDEA S.A.

permanecieron en ESEBA (Empresa Social Fiscalizadora). En caso de no desear continuar trabajando en ESEBA, tienen tres opciones:

b.1) Retiro voluntario.

b.2) Miniemprendimientos.

b.3) Jubilación anticipada.

"En síntesis, no hubo pérdidas de trabajo, ni costo social alguno ni pérdida de la fuente laboral.

c) En particular, la persona de 50 años o más, tenía la 'opción' de acogerse a la jubilación anticipada percibiendo el 60% de su remuneración anual mas aportes sociales mas obra social y la posibilidad de volver a trabajar. Esta remuneración es del orden de \$ 1.000 por mes.

"Esto no parece falta de sensibilidad, ni capitalismo salvaje.

d) Ningún trabajador con cargas sindicales fue afectado en su trabajo.

"Por último la firma Camuzzi Argentina S.A. y United Utilities son conocedores de todas estas circunstancias y saben que EDEA no ha violado absolutamente ninguna norma."



LA OFENSIVA JUDICIAL DE EDEA S.A.

Ponemos en conocimiento del gremio que EDEA SA sigue en su pretensión de destruir -al menos debilitar- a la organización sindical y a su conducción. No contentos con las cesantías, suspensiones ilegítimas, ni buscar el desafuero de los Cros. **José RIGANE, Oscar ESCALANTE y Daniel CUENCA**, busca, mediante "inventos judiciales", comprometer la situación financiera del Sindicato al interponer una demanda por "daños y perjuicios" donde reclama los supuestos daños sufridos en los acontecimientos el día 1 de julio pasado, con más una supuesta pérdida económica de recaudación (por haber tenido que cerrar sus puertas menos de 2 horas) y sorpresivamente por aflicción o daño moral que sufre la empresa, o mejor dicho "su buen nombre" ante los

usuarios de la misma.

Este expediente caratulado "EDEA SA c/ Sindicato Luz y Fuerza y Rigane José s/ daños", se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Sucherino, habiéndose contestado la demanda por parte de la asesoría, donde se solicita el rechazo total de la misma, por entender que no tiene ningún tipo de respaldo no sólo en los hechos, sino, principalmente, en el derecho vigente.

Ello es tan así por cuanto la denominada "responsabilidad objetiva" en la cual fundan su demanda, la ley solo permite reclamar los daños al dueño o guardián, producidos solo por "las cosas" (automoviles, herramientas, etc) o "animales", y como es lógico, no se acepta

los perjuicios realizados por "la gente" y hacer responsable al Sindicato o a su Secretario General por supuestos perjuicios (que siempre hemos negado, por inexistentes) que hayan sufrido.-

Cabe preguntarse si al pretender resguardar en derecho su reclamo en la responsabilidad objetiva no existe un error de apreciación jurídico por parte de los asesores de EDEA, sino desnudar el verdadero concepto en que la empresa tiene a sus trabajadores y representantes de los mismos. Considerarlos no seres humanos o sujetos de derechos (utilizando una terminología técnica) sino pensar que son "cosas" o "animales".-

A ello debe sumarse que pretenden cobrar "daño moral" por -según sus dichos- "haber ensuciado o mansillado el nombre de la empresa" este Sindicato, principalmente a través de la radio abierta.

Aquí existen dos argumentos de peso que dan por tierra lo pretendido. El primero es que según la ley, las sociedades comerciales no tienen derecho para reclamar el denominado daño moral, por ser este un instituto de reparación a las aflicciones que puedan sufrir el buen nombre y honor de las personas. El segundo y más importante es que mal se puede mancillar un nombre cuando lo que se ha dicho es en palabras, la política que lleva adelante la empresa en hechos. Recordemos: cobrar tarifas ilegítimas -más de lo que corresponde y en períodos incorrectos-, cobrar costo de correspondencia por remisión de facturas, todo ello vedado por el propio Cuadro Tarifario, todo esto avalado por el EPRE y la OCEBA, organismos autorizados legalmente para hacerlo.

Por ello entendemos que estamos ante una ofensiva que no pretende resguardar derechos sino presionar al Sindicato, mantenerlo ocupado en otros terrenos y de esta forma que bajemos la guardia en el ámbito gremial.

De todas formas, defenderemos los derechos de la organización y así le hemos impuesto al Juez interviniente, al señalar la falta de razón de EDEA y su verdadero objetivo. Así actuamos en la confianza de que la "seguridad jurídica" no solo será para los consorcios internacionales, sino, y más que nada, para los ciudadanos de carne y hueso y las libres organizaciones del pueblo.-



ACCIONES

Ante insistentes rumores por los cuales se estaría ofreciendo un monto de dinero aproximadamente de 800 pesos, por el cobro de las ACCIONES que nos pertenecen,

ALERTAMOS A LOS COMPAÑEROS que **NO ACEPTEN** ningún arreglo en forma particular, ya que ésto implicaría perder el derecho al juicio que en su oportunidad hemos iniciado y a la pérdida total de las acciones.

Este arreglo, que seguramente comparte la Federación, es una nueva estafa que se nos quiere cometer, dado que el valor de las acciones QUE NOS PERTENECEN es muy superior a esa cifra.

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

EL ACCIONA ANTE LA OMNIPO

A través de distintas acciones y denuncias realizadas por la Secretaría Gremial, se ha puesto de manifiesto el manejo impune con que la EDEA SA. ha incurrido frente a los trabajadores lo que da muestras de su total falta de respeto ante las leyes convencionales y profesionales a que está obligada a cumplir.

Para mencionar alguna de las acciones podemos detallar las siguientes:

ACCIÓN PSICOLÓGICA CONTRA LA COMPANERA ANA COPPOLILLO

La trabajadora mencionada (miembro de CD) fue trasladada en forma inconsulta a un depósito ubicado en la terraza del Edificio Luro el cual se encontraba en condiciones edilicias deplorables (suciedad, colmado de cajas, escritorios, estufas y terminales en desuso). Sumándole a ello la presión ejercida por el Gerente de Recursos Humanos de la EDEA SA. (Sr. Jorge RIVERO) quien mediante malos términos ordenaba no darle tareas a la compañera.

Ante tan grave situación la Organización Gremial envió Cartas Documento intimando a la Empresa a que deponga su actitud sumándole a esto la confección de un Acta Notarial in situ donde se constató las irregularidades del entorno laboral. También se procedió a denunciar públicamente los hechos (medios de comunicación y radio abierta).

Toda esta acción dio sus frutos dado que la Empresa debió retroceder procediendo a transformar a condiciones dignas la oficina, otorgarle tareas a la cra. COPPOLILLO y RIVERO tuvo que "mejorar sensiblemente sus modales para con la trabajadora".

EL TABLERO PUEYREDON SIN COBERTURA DE TABLERISTAS

Ante la grave decisión tomada por EDEA SA de dejar sin cobertura de Tablerista (durante dos turnos de Guardia) el Tablero de la Estación Transformadora Pueyrredón, se procedió a levantar Acta Notarial donde se constató esta situación, procediendo a elevar a

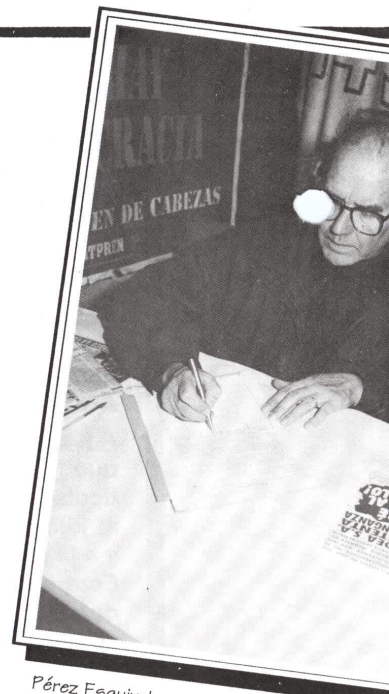
modo de denuncia ante los organismos de contralor correspondientes y ante la propia Justicia con el objeto que la Empresa se haga responsable del cariz de su decisión, teniendo en cuenta que en la zona que cubre esta E.T. se encuentran varios nosocomios y salas de primeros auxilios, como también Comisarías, Centro de Bomberos y otros lugares neurálgicos por su importancia en caso de existir interrupciones en el servicio eléctrico.

LA EDEA S.A. DEBERÁ CUMPLIR CON LA LEY DE LAS A.R.T.

Se efectuó una denuncia ante la Subsecretaría de Trabajo donde se la obliga a la EDEA SA. a cumplimentar con lo que exige la Ley de Administradoras de Riesgos de Trabajo (A.R.T.) en cuanto a la cobertura de Seguridad e Higiene que debe brindar a los trabajadores de las empresas que a contratado para dar las coberturas correspondientes. En este sentido la Empresa tuvo que brindar la información requerida pasando la Secretaría Gremial a otro



La "Carpa de la Solidaridad" es visitada por el Premio Nobel, Adolfo Pérez Esquivel. En la foto, acompañado por nuestro secretario general José Rigane y otros compañeros de Comisión Directiva y afiliados.



Pérez Esquivel en la "Carpa" firmando su declaración con los lucifueristas marplatenses.

R DEL GREMIO TENCIA DE EDEA S.A.

plano de denuncia donde seguiremos reclamando a la EDEA SA. para que cumplimente con la ley en todo su orden.

DENUNCIA ANTE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO PARA QUE DEJEN SIN EFECTO LAS 49 SUSPENSIONES

Se efectuó presentación con fecha 12/08/97 ante la Subsecretaría de Trabajo donde se solicita la aplicación del art. 17 de la Ley N° 11.149 que obliga al ente administrativo laboral a arbitrar respecto a la validez o no de las sanciones aplicadas a los trabajadores durante las acciones gremiales decretadas por el Sindicato. De acuerdo al tenor expresado en las argumentaciones que aportó la Organización existen grandes posibilidades de revertir la situación de las sanciones aplicadas ilegalmente pudiendo decir que:

a) las medidas de fuerza no fueron declaradas ilegales, por lo tanto se encuentran dentro de las garantías constitucionales de ejercer el derecho de huelga;

b) las sanciones fueron comunicadas a los trabajadores fuera del tiempo y forma que marca la ley;

c) con éstos y otros elementos más aportados en el expediente en cuestión, se pretende revertir la actual estrategia planteada por la EDEA SA. quien, a modo de coacción, ha procedido a no abonar la B.A.E. a los compañeros afectados por las sanciones disciplinarias, como una manera de seguir teniendo como rehenes a los trabajadores.

DENUNCIAS SOBRE ERRORES EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Se ha procedido a denunciar ante la Comunidad las distintas irregularidades cometidas por la EDEA SA. en cuanto a la aplicación de los Cuadros Tarifarios y otros que fueron detectados por la Organización Gremial y que obligaron a la Empresa a tener que retractarse públicamente devolviendo el dinero a los usuarios. Estas denuncias fueron publicadas en los medios de comunicación (alguno de ellos de

tirada nacional) pudiendo comentar como último hecho, el que la OCEBA obligó a la EDEA SA. a que desistiera a cobrarle \$ 1,50 a los usuarios por el envío de facturas de energía a sus domicilios, considerando esta resolución como un gran éxito de la Organización Gremial.

Por medio de este comunicado, tratamos de poner en conocimiento de todos, las distintas acciones que se están llevando a cabo con el objetivo de frenar el avance de la EDEA SA. en su afán de violar permanentemente los derechos de los trabajadores.

Esto demuestra que con la persistencia de la denuncia y la consistencia de la lucha, la Empresa ha sufrido un tremendo retroceso motivo por el cual se ha ganado el desprestigio y repudio de toda la Comunidad.

25 de setiembre de 1997



“CARPA DE LA SOLIDARIDAD” CON SOLIDARIDAD PERMANENTE

Desde que ha sido instalada, el pasado 16 de julio, la “Carpa de la Solidaridad”, continúa recibiendo el apoyo y la presencia de personalidades de diversos sectores sociales y políticos -además de los marplatenses que se acercan a brindar con su firma el apoyo a los trabajadores lucifuerzistas-, y produciendo vida.

Así se ha recibido el domingo 25 de agosto al **Dúo Cuatro**, el 10 de setiembre a **Eduardo Albornoz** y **Marcelo Sulpizio** y el 14 del mismo mes, a **Luis Caro** y **Marcelo Sanjurjo**. Además, recibió la visita de **Adolfo Pérez Esqui-**

vel, Premio Nobel de la Paz, el día 11 de setiembre; a **Luis Caro** y **Marcelo Sanjurjo** el día 14 de setiembre; el 28 el grupo **Chuddu Zamba** y el 3 de octubre, el diputado nacional **Melchor Po-se**.

PÉREZ ESQUIVEL

En su visita a la “Carpa”, **Adolfo PÉREZ ESQUIVEL** nos dijo: “Vengo a acompañar a los compañeros de Luz y Fuerza frente a un reclamo legítimo que es el derecho al trabajo, la reincorporación de los compañeros a la empresa y lo otro, el derecho de los usuarios. No pueden ser estos aumentos

desconsiderados sin tener en cuenta cual es la utilidad que presta la empresa y, lamentablemente, vemos que esto se repite en todo el país con las privatizaciones y lleva a la exclusión de grandes sectores de la población y de los trabajadores; entonces, lo que quiero hacer aquí, frente a los compañeros, es pedirle a la empresa que se abra al diálogo; que trate de buscar una solución que sea justa para todos y que tenga en cuenta a los trabajadores que fueron cesanteados y que retornen a sus puestos de trabajo.”



DECLARACIÓN SOLIDARIA DE LA COSSEM

Para finales del mes de agosto se llevó a cabo en la ciudad de Minas, Uruguay, la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión de los Sindicatos del Sector Eléctrico del Mercosur (COSSEM). Las organizaciones allí reunidas firmaron una declaración de solidaridad con la lucha de nuestro Sindicato y reclamaron por las sanciones que la EDEA SA. pretenden aplicar a nuestros máximos dirigentes.

LA DECLARACIÓN

El texto de la declaración expedida dice lo siguiente:

"El Comité Ejecutivo de la Comisión de los Sindicatos del Sector Eléctrico del Mercosur (COSSEM) y sus sindicatos miembros abajo firmantes, reunida en la ciudad de Minas, Uruguay, pronuncian su más vehemente repudio a la actitud arbitraria e ilegal de la Empresa EDEA SA., en contra de los trabajadores y organización sindical.

"EDEA SA. conformada por los grupos económicos multinacionales CAMUZZI SA. (Italia), UNITED UTILITIES (Inglaterra), CITICORP (EE.

UU.) y LOMA NEGRA (Argentina) viola la Constitución de Argentina con prepotencia imperial, como si sus trabajadores fueran esclavos y los usuarios de sus servicios, meramente "cosas".

"EDEA SA. al hacerse cargo ha despedido más de 500 trabajadores en la Zona Atlántica, posteriormente como represalia a las acciones de la Organización sindical Luz y Fuerza-Mar del Plata, de manera arbitraria suspendió 49 trabajadores, cesanteó a 9 sin causa alguna, 2 de ellos delegados sindicales, finalmente, decisión despedir a los tres principales dirigentes de la Comisión Directiva sin previo desafuero sindical en el ámbito de la Justicia.

"Ellos son los compañeros: José RIGANE (secretario general del gremio y dirigente de la Central de Trabajadores Argentinos-CTA), Oscar ESCALANTE (subsecretario general) y DANIEL CUENCA (secretario gremial).

"Esta actitud empresaria no tiene antecedentes inmediatos, es violatoria de los Convenios ratificados con la OIT de la

libertad sindical y de las garantías al fuero sindical y de la Constitución Nacional que garantiza para los trabajadores el derecho de agremiación y de huelga.

"Ante este total desapego a la normativa jurídica se atenta no solo con la estabilidad laboral de miles de compañeros, sino con el normal y eficiente desarrollo de la acción sindical.

"Por ello, el Comité Ejecutivo de la COSSEM va a remitir copia de este texto a los medios de prensa, a todas sus organizaciones adheridas, promoverá acciones concretas dentro del ámbito de su jurisdicción, elevará al Comité de Libertad Sindical de la OIT y a las Organizaciones Sindicales de los países donde los Grupos Económicos componentes de EDEA SA. tengan sus matrices, las denuncias correspondientes."

LOS FIRMANTES

Han firmado por los distintos países, los siguientes compañeros, por Brasil, la Federación Nacional de Urbanitarios, cros. Luiz GONZAGA ULHOA

TENORIO y Luiz Carlos SOARES DE LIMA; por Uruguay, la Asociación Uruguaya de Trabajadores de la Electricidad (AUTE), cros. Julio GARCÍA y Gabriel PORTILLO; por Paraguay, el Sindicato de Trabajadores Nacional de Electricidad (SITRANDE), cro. Jorge CORONEL; por Salto Grande, el Sindicato Argentino de Trabajadores de Salto Grande (SIATRASAG), cro. César URTEAGA, y por la Asociación de Trabajadores Uruguayos de Salto Grande (ATU), cros. Alejandra REY y Jorge MENONI y por la Argentina, la Federación de Trabajadores de la Energía RA., cros. José RIGANE y Hugo RIZZUTO.

PRÓXIMO ENCUENTRO

El Comité Ejecutivo realizará su próxima reunión los días 9 y 10 de octubre, tal como lo había dispuesto en la reunión a la que aludimos, llevándose a cabo en Salto Grande.



Juan Carlos VILLALONGA, representante de GREENPEACE en la Argentina, denunció a EDEA SA. por el incumplimiento asumido por ESEBA SA. para el desarrollo de la energía eólica en la provincia de Buenos Aires.

Las declaraciones fueron hechas públicas en el diario "La Capital" de nuestra ciudad, donde VILLALONGA se presentó acompañado por Pedro CATALANO, de la agrupación ecologista "Arbolar".

En la declaración se señaló que ya funcionan dos experiencias en la provincia, en Tandil y Punta Alta, y otras dos

GREENPEACE ACUSA A EDEA S.A.

se inaugurarán en el corriente mes. El acuerdo establecía que ESEBA abonaría, como lo venía haciendo, el exceso de energía que los molinos eólicos aportan a la red provincial desde 1994, y que es vendida a pequeñas cooperativas. La

decisión de EDEA SA. (la sensible) es la de no abonar, pese a que **utiliza gratuitamente** el 21% de la energía que produce Cretal, lo que lleva a que muchos proyectos se paralicen.

Greenpeace reclama una política nacional que asegure el

desarrollo de la energía eólica y determinaciones oficiales que garanticen la compra de la electricidad que se produzca.

MAR DEL PLATA NO NUCLEAR

Los dirigentes ecologistas informaron también que continúan accionando para que se declare a la ciudad de Mar del Plata "no nuclear", proyecto que fue aprobado por algunos municipios vecinos pero que aún no han logrado que se produjera en Mar del Plata.



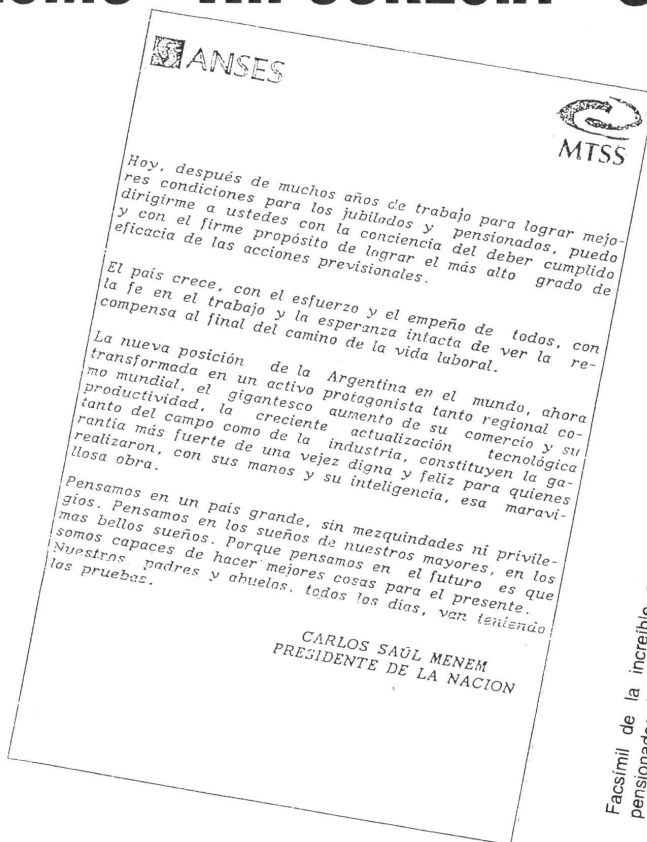
CARADURISMO - HIPOCRESÍA - OPORTUNISMO

Así titula la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados de Mar del Plata y la Zona, un comunicado de prensa que nos ha hecho llegar, refiriéndose a la nota que el presidente **MENEM** hizo ubicar en la comunicación del ANSES que mensualmente acompaña a los recibos de cobro de jubilados y pensionados. El comunicado, textualmente, señala:

"Eso es lo que sale a relucir: LA MANIOBRA OPORTUNISTA DE UTILIZAR LOS RECIBOS DEL COBRO DE LOS HABERES, que los Jubilados y Pensionados están actualmente cobrando, COMO UN MEDIO DE PROPAGANDA ELECTORALISTA.

*"El texto mismo, adjuntado al recibo, demuestra hasta qué punto EL MIEDO A PERDER LAS ELECCIONES LOS LLEVA A 'OLVIDAR' QUE EL SISTEMA PREVISIONAL HACE 51 AÑOS QUE FUE CREADO. Se 'olvidó' el Sr. **MENEM** que los haberes están CONGELADOS DESDE HACE YA SIETE AÑOS.*

*"Por eso el CARADURISMO de este Sr. **MENEM** no tiene límites, AL UTILIZAR LOS RECIBOS DEL COBRO DE HABERES PARA HACER SU SINIESTRA PROPAGANDA POLÍTICA.*



Facsimil de la increíble carta recibida por todos los jubilados y pensionados del país junto con su recibo de haberes, con la firma del presidente Menem.

"Hablar de nuestra 'felicidad' y nuestra 'tranquilidad' cuando EL 76% DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS COBRAMOS MENOS DE \$ 200 es UNA BURLA GROTESCA."

Raúl MARTEGANI
Secretario General

Dilermardo TERRILE
Secretario de Prensa

Bien se podría agregar entre las cosas que hay que jubilados y pensionados deben agradecer al actual gobierno, además del congelamiento señalado, el reducido haber mínimo que tiene carácter de infamia; la 'cancelación' de la deuda que el Estado tenía con los compañeros, que se llevó a cabo sin que jubilados y pensionados tuvieran derecho a informarse sobre cuál era el monto de la deuda, cubierto con "bonos" de dudosa cobranza en cuotas mensuales a partir de los siete años de entregados; y la permanente exacción de fondos que se vino haciendo de la Caja, que la llevó a una profunda crisis que hoy pone en peligro el beneficio para los compañeros. Todo esto y muchas cosas más que se agregan a la Jubilación Privada, modelo de presunta estafa que acecha a los compañeros en actividad.

Quizás, las 'pruebas' que contabilizan los compañeros jubilados y pensionados y a las que se refiere el presidente, según la nota enviada, sean éstas. De ser así, nada más justo el titular elegido por los compañeros.



El pasado 2 de setiembre se llevó a cabo el Torneo de Patín Artístico organizado por el Club Mar del Plata, en el que nuestras representantes tuvieron los siguientes galardones:

Categoría "A" - Promocional Juvenil.

MALDONADO Verónica - 1r. puesto Escuela y 2ºs. puestos Libre y Combinada.

ESCUDER Laura - 2º puesto Escuela y 1rs. Puesto Libre y Combinada.

Categoría "B" - Primera - 16 años.

MORALES Anabella - 1rs. puestos Escuela, Libre y Combinada.

GASTELECUTTO Valeria - 2ºs.

puestos Escuela, Libre y Combinada.

Categoría "B" - Segunda - 14 años.

DELEGO Violeta - 1ºs. puestos Escuela, Libre y Combinada.

Categoría "B" - Segunda - 12 años.

FEDERICO Sabrina - 1r.

puesto Escuela, 2ºs. puestos Libre y Combinada.

Categoría "B" - Segunda - 11 años.

ALDERETE Malisa - 1r. puesto Escuela, 3ºs. puestos Libre y Combinada.

Categoría "B" - Cuarta - 12 años.

Patín Artístico

SE REALIZÓ EL TORNEO DEL CLUB MAR DEL PLATA

D'ALBIS Sabrina - 2º puesto Libre.

Categoría "B" - Cuarta - 10 años.

BENÍTEZ Rocío - 4º puesto Libre.

Categoría "B" - Inicial - 6 años.

JAJARAVILLA Marina - 1r. puesto Libre.

HUERGO Florencia - 2º puesto Libre.

Categoría Especial - 13 años.

HUERGO Rita - 1rs. puestos Escuela, Libre y Combinada.

Categoría Especial - 15 años.

MÉNDEZ Carlota - 1rs. puestos Escuela, Libre y Combinada.



PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS

Hacia nuevas formas de Defensa de los Trabajadores

En el Salón "Germán Abdala", en la Sede de la C.T.A., Independencia 766 de la ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo durante los días 10 y 11 de octubre del corriente año, el Primer Congreso Nacional de Abogados "Hacia nuevas formas de defensa de los trabajadores", con la participación de prestigiosos abogados laboralistas.

Su desarrollo ha sido previsto a partir de un Acto de Apertura en el que se procederá a la elección de las autori-

dades del Congreso y las palabras del cro. **Víctor DE GENARO**. En el transcurso se llevarán a cabo tres paneles de debate: el primero de ellos "Modalidades contractuales en materia laboral", a cargo de un panel integrado por los Dres. **Ricardo CORAGLIA**, **Marcelo E. BUSTOS FERRO**, y **Enrique ROSENBERG**, actuando como co-ordinador el Dr. **Héctor GARCÍA**.

El segundo panel se referirá a la "Negociación colectiva y

medidas de Acción Directa" y será dado por los Dres. **Néstor RODRÍGUEZ BRUNENGO**, **Antonio CORTINA** y **Luis E. RAMÍREZ**, siendo la coordinadora la Dra. **Mariela LÓPEZ**. Por su parte, el tercer panel sobre el tema "La organización sindical" lo llevarán adelante los Dres. **Julio C. ARRESE**, **Horacio D. MEGUIRA** y **Néstor T. CORTE**, actuando como coordinadora **Rosa MER-LO**.

Además se asistirá a expo-

siciones especiales a cargo del Dr. **Juan Carlos CAPURRO** sobre "Los procesos penales en juicio de los trabajadores y representantes sindicales" y del Dr. **Horacio Ricardo GONZÁLEZ** sobre "Las asociaciones sindicales y la acción de amparo a la luz del Art. 43 de la Constitución Nacional".

El acto de clausura se llevará a cabo el día sábado 11 de octubre de 1997 a las 19:00 hs.

Contribución Especial para los compañeros Cesantes.

RESOLUCIÓN

Asamblea Extraordinaria del 12/08/97

PUNTO 4º: Contribución especial para los compañeros cesantes.

VISTO: Que con la liquidación del mes de Julio terminó el aporte extraordinario apro-

bado en la A.G.E. del 20/09/96 en carácter de "contribución" para ayudar económicamente a los compañeros cesantes, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dar continuidad al aporte debido a que la situación gremial se agrava cada día más;

Que dicha situación está refrendada con el actual conflicto con la EDEA SA. que ha cesanteado a nueve (9) compañeros más;

Que se solicita una vez más el apoyo soli-

dario de los compañeros para poder solventar la lucha y alivianar la pesada carga económica que sufre la Institución.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. *SEGUIR* aportando durante el término de DIEZ (10) MESES el valor de \$ 10.- por cada afiliado al Sindicato.

2. *NO APLICAR* la metodología de los premios durante este período, de manera de poder recaudar mayor cantidad de dinero para los compañeros cesantes.

Jubilados

RECLAMO DE LA MESA DE ENLACE

El miércoles 3 de setiembre frente a las oficinas del PAMI, en la Av. Independencia, y pese al mal tiempo, se llevó a cabo el acto de protesta de la Mesa de Enlace de Jubilados y Pensionados de Mar del Plata y la zona, adhiriendo así a la convocatoria que se realizó para todo el país por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones.

El reclamo involucró la necesidad de una verdadera normalización del PAMI, hoy en manos del Dr. **ALDERETE** y una serie de directores que aprueban a "libro cerrado" lo que él ya a firmado, siéndole imposible al representante de

la Coordinadora **Julio LIBERMAN**, poder dar vueltas esta situación tramposa como fue la tan "cacareada" normalización por parte del gobierno de **ME-NEM**.

A este reclamo se sumó el pedido de 450 pesos como haber mínimo para todos los jubilados y pensionados; por el retorno al pago de los haberes entre el 1 y 5 de cada mes; el rechazo de los convenios como el **CORES**, firmado con la provincia de Buenos Aires, y por el cual más de un millón y medio de jubilados pasaron al área provincial.



NOTA RECIBIDA

“..la lucha es muy dura; pero luchando en familia todo se supera”

Se ha recibido la siguiente nota, solicitando sea publicada en nuestra revista. La misma pertenece a la esposa del compañero **José A. MANOCHI**, Delegado de San Bernardo, cesante y determinado por la Justicia su reingreso, sin que hasta la fecha la CESOP diera cumplimiento a la exigencia.


La nota dice lo siguiente:

“La que suscribe es la esposa del compañero José A. MANOCHI, Delegado de la Cooperativa CESOP de San Bernardo. Que durante tres años y medio de lucha esta Cooperativa lo suspendió y le puso causas penales en la Justicia, porque no quiso vender su dignidad y en apoyo de los compañeros afiliados y a los miembros de la Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza.”

“A las esposas de los compañeros que en este momento están cesanteados les ofrezco mi amistad y solidaridad, ya que la lucha es muy dura; pero luchando en familia todo se supera y se hace más fácil.”

“También hay que tener fe en Dios y en la Justicia, y que estos problemas no destruyan lo más lindo que es, la familia y la amistad de personas que luchan por la justicia y la unión de los trabajadores. Después de luchar durante estos años la Justicia toma la decisión que mi esposo fue suspen-


Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza Mar del Plata



pelota PALETA

Cancha con luz natural

TURNO
 C/Luz Natural \$ 8.-
 C/Luz Artificial \$ 12.-



PAPI futbol

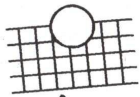
2 canchas

Promoción hasta Fin de Año **TURNO**
 C/Luz Natural \$ 20.-
 C/Luz Artificial \$ 25.-


- **Amplios Vestuarios**
- **Guardarropa**
- **Duchas Agua Caliente**
- **Servicio Sanitario Completo**
- **Personal a Cargo en todos los Servicios**

CURSOS

- **Computación PC/Windows**
- **Aux. Administrativo-Contable**
- **Electricista Instalador**
- **Electricista Industrial**



Voley




Patín Artístico

INFORMES E INSCRIPCIÓN
 Lunes a Viernes - 9 a 17 hs.
 Secretaría de Acción Social:

25 de Mayo 4135

Tel. 72-2001
72-2002



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

FeTERA CTA

dido injustamente.

“Disculpen por las palabras, pero les quiero brindar todo mi agradecimiento a

esas personas que dejan horas de estar con sus familias para luchar contra la injusticia hacia los trabajadores y sus derechos.

“Muchas gracias por todo y que Dios bendiga a todas las familias.”

Nélida S. MANOCHI

"SEÑORES DE ALLÍ ARRIBA.. MÍRENNOS"

Cuando se me pidió que colaborara con la tarea de asesorar a los usuarios de EDEA S.A. concurriendo a las sociedades de fomento, acepté rápidamente, sería algo nuevo, distinto...y fuimos.

Todo iba bien hasta que le pedí a esa señora que trajera dos fotocopias y me dijo "no puedo.....no tengo plata", y ese pibe de no mas de 20 años al que su amigo le tuvo que leer los papeles que le di porque él no sabía leer.

No sé si esa señora que me dijo "tengo mas de 50 años, no tengo trabajo, esperanza de conseguir tampoco, vivo de lo que me dan... realmente a veces pienso que no sé para que vivo", fue lo máximo o habrá cosas peores.

Creo que hay cosas peores, porque esa piba de 13 ó 14 años que no se acordaba su número de documento ni su dirección, y que en realidad no es que no se acordaba, sino que no sabía escribirlos, es peor.

La falta mayoritaria de cultura para entender cosas básicas llega a dar una somera explicación del porqué se obtienen votos con una bolsa de comida y un par de zapatillas.

Señora manzanera, Sra. Chiche, Sr. Gobernador, Sr. Presidente... ¿que país queremos? Si queremos un país que piense me parece... perdón, estoy seguro, que vamos por mal camino, porque si como Uds. dicen "Creció el producto bruto acá y mas allá", "Las exportaciones van bien por el otro lado", me parece que esta gente no está enterada... y Señores de allí arriba, ¿saben algo?... esta gente es el Pueblo... esta gente es SU PUEBLO.

Y lo peor de todo es que esta gente es

la que los puso donde están y Uds. les deben mucho, ellos son tan humildes que no alcanzan a entender todo lo que les corresponde y piensan que todo lo que les pasa es porque debe ser así. Ellos están cansados y a veces olvidan que hay otros que se llevan mucha plata para sus casas, mas de la que necesitan (angurrientos), mientras ellos apenas 50 ó 100 pesos por mes... el mes que consiguen changuitas, claro está.

A veces me pregunto que pasaría si los gobernantes, **GOBERNARAN el país de cara al pueblo** y no de espaldas, y me respondo que si eso sucediera, en las elecciones, el oficialismo no necesitaría comprar votos, pegar afiches ni amenazar con frases tales como "Yo o el caos", porque sería suficiente propaganda su gobierno. Señores gobernantes, es injusto que Uds. les pidan sacrificios inhumanos a su pueblo y por el otro lado, Uds. se manejen con presupuestos que esta pobre gente no alcanza ni siquiera a entender; es difícil creer desde aquí abajo que pueda haber una diferencia social tan grande en un país que fue y es considerado el granero del mundo.

El Sr. Duhalde dice que "no va a admitir que vengan a su provincia a criticar", que el es "Candidato natural para el '99"; pero yo pregunto, ¿Duhalde es dueño de la provincia...? ¿No le parece Sr. Duhalde que lo suyo es un acto de insolencia, soberbia y falta de ética total?

El "Sr." Corach dice que "Menem está ganando la batalla a la pobreza". Creo que tiene razón, porque los pobres se están muriendo de a poco. También dice que "Terminemos con los agravios personales", ¿y cómo le llama él a lo que tiene que sufrir esta pobre gente que está allí abajo..?

Creo que también aquí la mejor propaganda es su manera de gobernar... Ya lo veremos.

Alejandro Zárate

PRÉSTAMOS PARA TODOS LOS AFILIADOS

En procura de aportar soluciones a la difícil situación actual, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata ha suscripto con la entidad financiera Columbia S.A. un convenio de préstamos para sus afiliados.

REQUISITOS

2 ÚLTIMOS RECIBOS DE HABERES - FOTOCOPIA D.N.I. - AUTORIZACIÓN DESCUENTO HABERES - FOTOCOPIA RECIBO DE ALGÚN SERVICIO (gas,luz..)

CONSULTE:

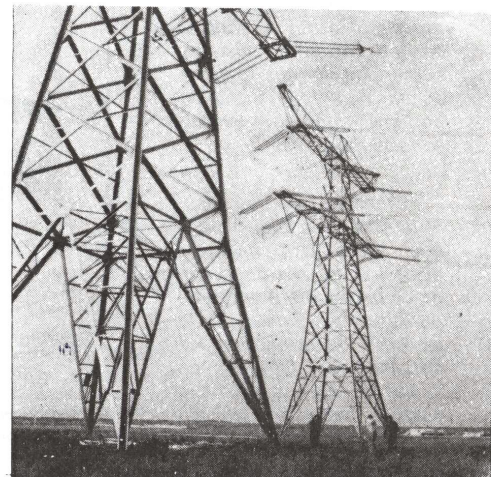
Montos, Cuotas y plazos en SECRETARÍA DE HACIENDA.

REVISTA DE FeTERA

Hemos recibido en nuestra redacción el N° 4 de la Revista de FeTERA, Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, correspondiente al mes de setiembre de 1997.

La misma se refiere a la fundación del Centro de Estudios Energéticos y Ambientales, publicando su Documento fundacional y los motivos y metas del CEEA.

Acompaña esta información un artículo sobre Medios Ambiente y Servicios Públicos, por Gerardo A. Petrarca, además de Servicios Públicos y actividades estructurales, por Gustavo Calleja y la Declaración en solidaridad con el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, del Secretariado de la Comisión de los Sindicatos del Sector Eléctrico del Mercosur (COSSEM), firmada por sus integrantes en la sesión llevada a cabo en el Parque de Vacaciones de UTE-ANTEL (Minas.Lavalleja), Uruguay, de los días 28 y 29 de agosto pasado.



En una publicación de **ALUBA** (Asociación de Lucha contra la Bulimia y la Anorexia) de Mar del Plata, hemos encontrado estas hermosas reflexiones (¿poema?) que deseamos regalar a nuestros lectores. Debemos reconocer que desconocemos su autor (¿o autora?), por ello no lo nombramos, cosa que lo haremos en el momento de conocerlo.

Desde los Afectos

¿Cómo hacerte saber que siempre hay tiempo?

Que uno solo tiene que buscarlo y dárselo
Que nadie establece normas salvo la vida
Que la vida sin ciertas normas pierde forma
Que la forma no se pierde con abrimos
Que abrimos no es amar indiscriminadamente
Que no está prohibido amar
Que también se puede odiar
Que el odio y el amor son afectos
Que la agresión porque sí, hierde mucho
Que las heridas se cierran
Que las puertas no deben cerrarse

Que la mayor puerta es el afecto
Que los afectos nos definen
Que definirse no es remar contra la corriente
Que no cuanto más fuerte se hace el trazo más se dibuja
Que buscar un equilibrio no implica ser tibio
Que negar palabras implica abrir distancias
Que encontrarse es muy hermoso
Que el sexo forma parte de lo hermoso de la vida
Que la vida parte del sexo
Que el ¿por qué? de los niños tiene un porqué
Que el querer saber de alguien no es solo curiosidad
Que saber todo de todos es curiosidad malsana
Que nunca está de más agradecer
Que la autodeterminación no es hacer las cosas solo
Que nadie quiere estar solo
Que para no estar solo hay que dar
Que para dar debemos recibir antes
Que para que nos den también debemos saber cómo pedir
Que saber pedir no es regalarse
Que regalarse es en definitiva no quererse
Que para que nos dieran debemos demostrar

qué somos
Que para que alguien sea hay que ayudarlo
Que ayudar es poder alentar y apoyar
Que adular no es ayudar
Que adular es tan pernicioso como dar vuelta la cara
Que las cosas cara a cara no son honestas
Que nadie es honesto porque no roba
Que el que roba no es ladrón por placer
Que cuando no hay placer en las cosas no se está viviendo
Que para sentir la vida no hay que olvidarse que existe la muerte
Que se puede estar muerto en vida
Que se siente con el cuerpo y la mente
Que con los oídos se escucha
Que cuesta ser sensible y no herirse
Que herirse no es desangrarse
Que para no ser heridos levantamos muros
Que quien siembra muros no recoge nada
Que casi todos somos albañiles de muros
Que sería mejor construir puentes
Que sobre ellos se va a la otra orilla y también se vuelve
Que volver no implica retroceder
Que retroceder puede ser también avanzar
Que no por mucho avanzar se amanece mas cerca del sol
...Cómo hacerte saber que nadie establece normas...
salvo la vida.

A 30 años del asesinato de **Ernesto "Che" GUEVARA DE LA SERNA**, producida el 8 de octubre de 1967, queremos brindar nuestro homenaje con el siguiente poema perteneciente a **Humberto CONSTANTINI**, cuentista, dramaturgo y poeta. Exiliado en México durante la dictadura militar, murió en Buenos Aires en

1987. Su texto ha sido extraído de la Revista "Los '70", N° 7.

Che

- A lo mejor está debajo de la alfombra.
- A lo mejor nos mira de dentro de un ropero.
- A lo mejor ese color habano es una seña.
- A lo mejor ese pez colorado es guerrillero.
- Yo juro haberlo visto de gato en azoteas.
- Y yo corriendo por hilos del teléfono.
- Señor, ¿ha revisado bien adentro de su cama?
- Oh John, ¿qué es esa barba que asoma en tu chaleco?
- Debíamos filtrar todas las aguas de los ríos.
- Lavar todas las caras de los negros.
- Picar la cordillera de los Andes.
- Poner a South América en un termo.
- Dicen que en Venezuela montaba una guitarra.
- Que en Buenos Aires entraba en bandoneones y discépolos.
- Que en Uruguay punteaba una milonga con el Diablo.
- Y en el Brasil vestido de caboclo bajaba a los terreiros.
- Pero si ayer nomás saltó en Santo Domingo.
- Si en Colombia era cumbia de los filibusteros.
- Si lo vi esta mañana con su risa terrible soltándole los duendes al espejo.
- A mí casi me mata la otra noche, se me subió con un millón de sátiros al sueño.
- Ese lío en Bolivia es cosa suya.
- Y esos ladridos en la noche no son perros.
- Y esa sombra que pasa, ¿por qué pasa?
- Y no me gustan nada esos berridos junto al pecho.
- A lo mejor está en la pampa y es granizo.
- A lo mejor está en la calle y es el viento.
- A lo mejor es una fiebre que no cura.
- A lo mejor es rebelión y está viniendo.

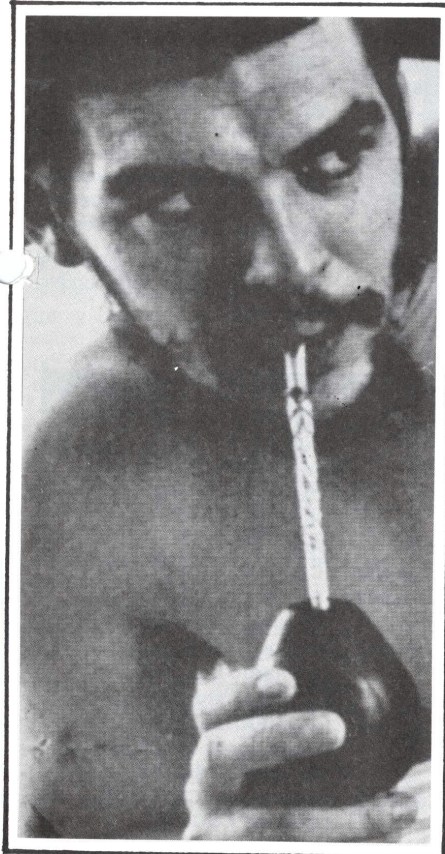
Humberto CONSTANTINI

A propósito de la burguesía industrial de América Latina

"En el marco de acero de un capitalismo mundial integrado en torno a las grandes corporaciones norteamericanas la industrialización de América Latina se identifica cada vez menos con el progreso y con la liberación nacional. *El talismán fue despojado de poderes en las decisivas derrotas del siglo pasado, cuando los puestos triunfaron sobre los países y la libertad de comercio arrasó a la industria nacional recién nacida. El siglo XX no engendró una burguesía industrial fuerte y creadora que fuera capaz de reemprender la tarea y llevarla hasta sus últimas consecuencias. Todas las tentativas se quedaron a mitad del camino. A la burguesía industrial de América Latina le ocurrió lo mismo que a los enanos: llegó a la decrepitud sin haber crecido.* Nuestros burgueses son, hoy día, comisionistas o funcionarios de las corporaciones extranjeras todopoderosas. En honor a la verdad, nunca habían hecho méritos para merecer otro destino".

Eduardo GALEANO

Las venas abiertas de América Latina
Siglo XXI Editores - XXXIXª Edición - 1984



CTA SE REALIZARON LAS ELECCIONES

Proclamación de la Lista Verde de la C.T.A. Regional para las elecciones del 30 de septiembre. Habla Daniel Barragán candidato a Secretario General.



El martes 30 de setiembre se realizaron las primeras elecciones directas y nacionales de la **Central de Trabajadores Argentinos (CTA)**, tras su reconocimiento por la autoridad administrativa. Se eligieron 108 Mesas de Conducción.

El 6 de junio de 1995, bajo la denominación de Congreso de Trabajadores Argentinos, la CTA convocó a elecciones en todo el país -todavía sin el reconocimiento legal- participando 150 trabajadores.

En esta oportunidad, la Lista

fue encabezada por **Víctor DE GENNARO** de ATE y **Marta MAFFEI** de CTERA. La **Lista Verde**, **Germán Abdala** -en homenaje al secretario general de ATE capital y diputado nacional, fundador del Grupo de los 8, escisión del Partido Justicialista- no tuvo ninguna lista opositora. En el año '95 se impuso con el 95 por ciento de los votos a otra denominada "Agustín Tosco".

Los comicios realizados se llevaron a cabo con absoluta normalidad, mostrando, una vez más, la fundamental premisa de la elección de los cuerpos directivos del movimiento obrero **en todos sus niveles**, por el voto directo y secreto de los trabajadores.

La lista surgida de estas últimas elecciones, que conduci-

MESA EJECUTIVA NACIONAL

Secretario General	Víctor DE GENNARO
Secretario General Adjunto	Marta MAFFEI
Secretario Gremial	Víctor MENDIBIL
Secret. Relaciones Institucionales	Juan Carlos CAMAÑO
Secretario Internacional	Alberto PICCININI
Secretario Administrativo	Hugo Néstor HINOJOSA
Secretario Organización	Edgardo DE PETRI
Secret. Comunicación y Difusión	Néstor PICCONE
Secret. Contabilidad y Finanzas	Daniilo MESA
Secretario Asistencia Social	Ariel BASTEIRO
Sec. Cond. y Med. Ambte. de Trab.	Francisco Miguel NENNA
Secretario Derechos Humanos	Antonio MORLACHI
Secretario Interior	José RIGANE
Secretario de Actas	Francisco FORMENTO
Secretario de Capacitación y Est.	José Luis MOLINA
Revisores de Cuentas Titulares	Carlos Roberto MILLER Élido VESCHI Jorge Raúl PENDINO
Revisores de Cuentas Suplentes	Julio BERTOMEU Ricardo Hugo PEIDRO Hugo Ricardo PEROSA

COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

Secretario General	Hugo R. YASKY
Secretario General Adjunto	Selva GUILLÉN
Secretario Administrativo	Carlos MARTÍNEZ
Secretario Gremial	Hugo GODOY
Secretario de Organización	Ángel PANZA
Secret. Comunicación y Difusión	Carlos Alberto DE FEO
Secretar. Contabilidad y Finanzas	Francisco MANSO
Secretario Asistencia Social	Rafael Alfredo MELLA
Secretario Derechos Humanos	Carlos CAJADE
Secretario Interior	Bernardo I. ECHEVERRÍA
Secretario de Capacitación	Daniel Néstor CUENCA
Revisores de Cuentas Titulares	José FARELLO Darío Jorge LUONGO Armando CARATTI
Revisores de Cuentas Suplentes	Norberto MICHELOUD Carlos FLOCCO Rolando OBREGÓN



rá la CTA hasta octubre del 2000, tiene la virtud de haber incorporado a nuevas organizaciones y varios importantes dirigentes a su Mesa Nacional.

Por el voto directo de sus afiliados, en esta oportunidad se ha elegido una más numerosa representación en los diversos cargos que en 1995. Así se eligió un Consejo Ejecutivo con 15 miembros; 24 Consejos Ejecutivos provinciales que totalizan 264 miembros (en 1995, 12 y 132); 23 Consejos Ejecutivos Regionales con 253 miembros y 60 Locales con 300 (anteriormente, entre ambos, 11 y 121). Estas cifras aumentaron la representación de los trabajadores en los dis-

tintos Cuerpos de la CTA de 268 a 832 compañeros, a los que sumándoles 648 Revisores de Cuentas en todos los niveles, sintetizan una representación de 1.480 cargos que han sido elegidos con el voto directo de los trabajadores.

En nuestra ciudad también se voto con absoluta normalidad en las diversas mesas puestas en las distintas organizaciones adheridas y en la sede regional de la Central. Nuestro gremio concurrió a apoyar con su voto a las autoridades nacionales, provinciales y regionales.



COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL DE BALCARCE, GRAL. ALVARADO Y GRAL. PUEYRREDON

Secretario General	Daniel Eduardo BARRAGÁN
Secretario General Adjunto	Sergio Osvaldo CIRESE
Secretario Administrativo	Juan José REISNAUER
Secretario Gremial	Oscar Alberto ESCALANTE
Secretario Organización	Segundo Roberto PÁEZ
Secret. Comunicación y Difusión	Martín Guillermo MIGLIORINI
Secret. Contabilidad y Finanzas	Osvaldo César ROZAS
Secretario Asistencia Social	Raúl Humberto CALAMANTE
Secretario Derechos Humanos	Pedro Gonzalo FERRER
Secretario de Interior	Aníbal Darío SETTINO
Secretaria de Capacitación	Marisa R. BURLASTEGUI
Revisores de Cuentas Titulares	Hugo Daniel CANAVESIO Jorge Daniel LUCIANO Maria Gabriela LUCHINI
Revisores de Cuentas Suplentes	Pedro Enrique PÉREZ Mario Domingo BELLIZIO Marina FEDALTO



La C.T.A. marplatense en audiencia concedida por el intendente Elio Aprile.



11/09/97 - Manifestación y acto de los docentes y comunidad marplatense.

Se llevó a cabo el viernes 5 de setiembre la Jornada de Análisis y Debate que estuvo a cargo de los asesores letrados Dres. Marcelo BUSTOS FIERRO y Alfredo BATTAGLIA, y que versó sobre el tema "Los trabajadores y el Gremio frente al accionar de las nuevas empresas privadas del sector eléctrico".

La propuesta fue realizada en dos turnos, para miembros de Comisión Directiva, Delegados y activistas.

JORNADA DE ANÁLISIS Y DEBATE

El tema en cuestión versó en torno "La pretensión patronal de restringir los derechos de los trabajadores e impedir la actuación gremial"; "Las denominadas 'agencias de des/sin-

dicalización' como soporte del accionar patronal"; "Las demandas penales empresarias como mecanismo de amedrentamiento para trabajadores y dirigentes"; "Los marcos

laborales de vinculación entre los trabajadores y el gremio ante las conductas y prácticas desleales de la empresa privada" y "MEDIDAS A INSTRUMENTAR POR PARTE DEL GREMIO FRENTE A DICHA OFENSIVA. De la defensa a la acción ofensiva/propositiva".

Los turnos desarrollados fueron matutino y vespertino, de los que participaron compañeros de toda la jurisdicción.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.! 21

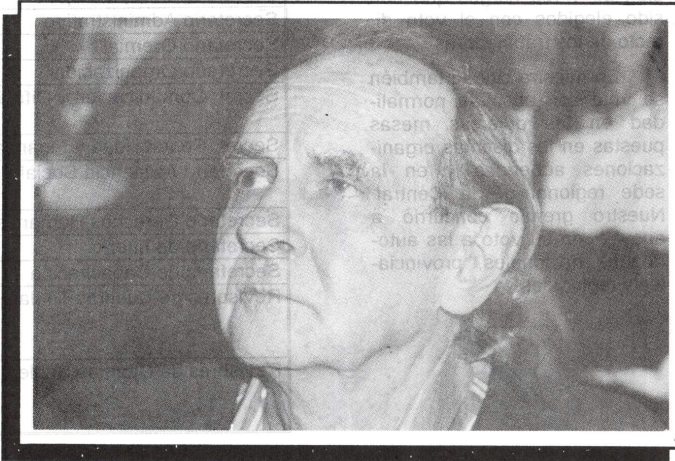
RICARDO CARPANI

El 9 de setiembre pasado, el movimiento obrero y la expresión cultural argentina han sufrido una pérdida verdaderamente irreparable. Ha muerto **Ricardo CARPANI**.

Para muchos argentinos, especialmente los jóvenes, quizás su nombre no represente lo que significó para los trabajadores y las masas populares en general de la década del '60 y principios del '70, la figura, la personalidad y la obra de **CARPANI**.

Fue el símbolo gráfico de la resistencia obrera. Sus trabajos se pegaban de a miles a lo largo y a lo ancho de todo el país, convocando a la lucha, a la acción, a enfrentar al régimen y al modelo.

Nacido en Tigre, provincia de Buenos Aires, en 1930, desarrollo su vocación a través de la plástica, casi tardíamente, como el señalaba. Rompiendo todos los moldes e incluso el gusto popular, sus figuras comenzaron a penetrar en la conciencia de los trabaja-



Ha muerto la expresión gráfica de la CGT de los Argentinos

dores y sus trabajos, en esa época, eran sinónimo de convocatoria, de participación, de acción obrera.

Militante de la Resistencia Peronista, llegó al movimiento obrero a través de algunos

murales que realizó en la Federación del personal de Farmacia, y de la mano de **José ALONSO**, pasó a realizar otro mural pero ahora en el Sindicato de la Alimentación que éste dirigía.

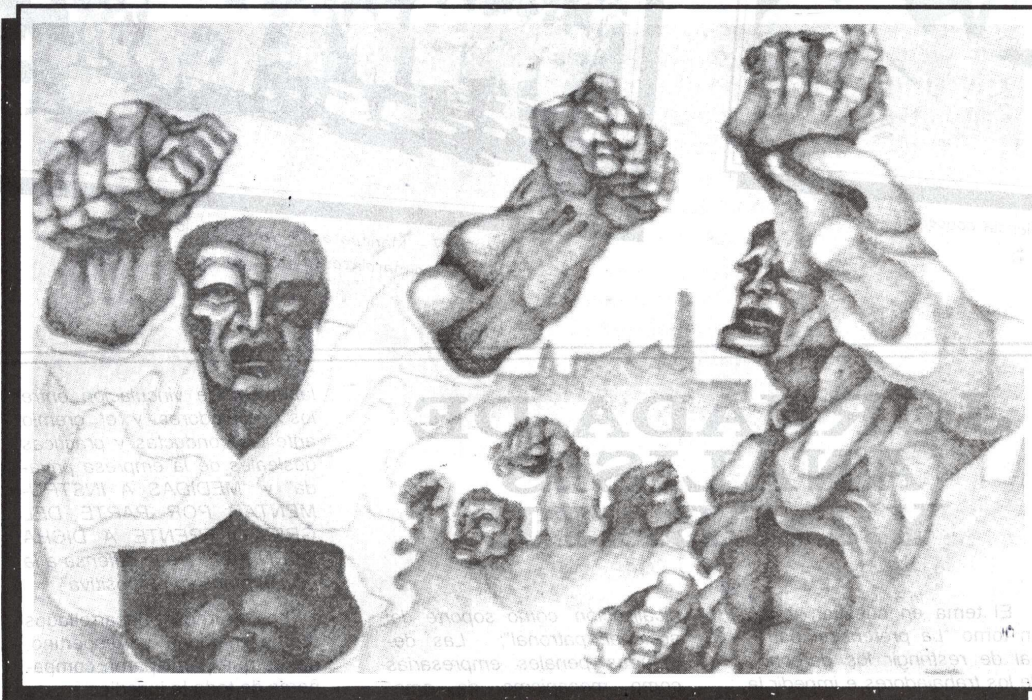
Elegido **José ALONSO** secretario general de la CGT Nacional, fue convocado **CARPANI** para realizar los afiches para las primeras acciones y su imagen comenzó a gritar desde las paredes de todo el país.

Formada la CGT de los Argentinos, comenzó a colaborar en "El Obrero Gráfico", periódico de la Unión Gráfica Bonaerense y a realizar los afiches de la Central dirigida por **Raimundo ONGARO**, hasta 1974. Providencialmente viaja a Europa a realizar dos exposiciones que tenía programadas. Allí es informado de las acciones de la tenebrosa "Triple A", del asesinato de los diputados nacionales **ORTEGA PEÑA** y **DUHALDE**, del posterior asesinato del hijo de **Raimundo ONGARO** y de la detención de éste. Es aconsejado a que espere en Europa.

Esa espera duró 10 años. Recuperada la democracia, vuelve a la Patria y, como era lógico, encuentra otra Argentina. Ya el mensaje político que brindaba su afiche no podía alimentarse de la expresión de lucha del movimiento obrero.

Hace muy pocos años, en un programa de **Santo BIASATTI** expresó que "esta gráfica tuvo mucho que ver con el momento que se vivió y hoy no tendría sentido hacer este tipo de afiches", refiriéndose especialmente a la actitud de entrega y sumisión de la dirigencia sindical cegetista.

Ricardo CARPANI muere a los 67 años, cuando aún podía brindar mucho a la plástica nacional y, especialmente, militante, como a él le gusta señalar.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES de ESEBA S.A. y EDEA S.A.!

la segunda muerte de Ricardo Carpani

Otra oficina. Sala Roberto Walsh. Y si me perdonás, una mala noticia. Ha muerto **CARPANI**.

En realidad a **CARPANI** ya lo habían matado con el olvido. Por eso resulta bueno hacerle este homenaje desde la sala Rodolfo Walsh del ceteá. **WALSH** y **CARPANI**, en una de las alianzas más fértiles de la lucha por aquel viejo sueño que no fue, conformaron un dúo temible en la cegeté de **ONGARO**, como la conocíamos entonces.

Era la época cuando el mundo era joven, cuando las estrellas eran estrellas sólo para acompañar el sueño de una patria donde todos seríamos hermanos. En esas noches arrancábamos los afiches de las paredes para pegarlos en cada habitación, en cada pared.

Eran los afiches dibujados por **Ricardo CARPANI**. Los obreros eran su tema. Obreros de mirada dura, de puños amenazantes, ardientes en su lucha por derechos. Derechos no sólo al trabajo sino a ser parte de un país que ya se venía escurriendo a golpes. Afiches donde **CARPANI** ponía su talento y **WALSH** los textos.

Los unía la lucha, las circunstancias históricas y juntos se colaron en una de las etapas más fértiles del movimiento popular. Una época donde para decir pueblo no había que pedir permiso. Existía, estaba en la calle, en cada fábrica, en la zafra o en las ligas agrarias.

Después los separa el destino y cada uno a su cueva. **CARPANI** era rojo, trotsquista. **WALSH** eligió la Tendencia y fue Montonero.

Cuando viene el golpe del '76, **CARPANI** está en Europa: "Los amigos me dijeron que no regresara, que era hombre muerto". Figuraba en la lista de los asesinos y con orden de ser muerto donde se lo encontrara.

"Me quedé en Europa. No quedaba otra. Ya hacía años que yo cada tanto iba a vender mi obra. No tuve problemas con el trabajo. El exilio es otra cosa. El exilio es la condena al silencio, a que te están matando cada día". Eso me dijo en un reportaje para La Voz. "Ahora estoy olfateando como está el país. Estoy mirando. Pienso como siempre pensé.

Creo que un artista se debe al pueblo".

Decía esto mirando desde la cocina de su departamento en la calle Piedras. Era el regreso de su primer exilio. Afuera, en el mundo, se estaba instalando la socialdemocracia y **CARPANI** fue condenado, por obrerista, al segundo exilio. Condenado al olvido, al que te están matando cada día. Los digitadores del arte se montaron sobre la teoría de que el artista se debe a sí mismo, que el arte es arte en sí mismo.

De aquel primer encuentro, quedó un cuadro que el artista tenía encima de su cama. Era un cuadro de dos amantes en el momento del amor. Dos cuerpos vibrantes, de piel cetrina, era un choque de estrellas, de todas las sangres apretadas en los momentos supremos. Algo que se sacudía la nuca. Pasaba por los ojos y te sacudía sin asco. Ni brujo te descolgabas esa imagen. Esos amantes engendraban un futuro. Un choque de estrellas. Estaban ahí, flotando.

Años después, en otra entrevista, los amantes seguían ahí, entrechocados en su eterno abrazo. Pero el viejo **CARPANI**, mirando desde la misma terraza, con el mismo empecinamiento, se mantenía aferrado a sus sueños. A esa revolución que tendría que haber venido. Pero le venían pegando duro con el silencio.

"Vendo en Europa" - dijo. La misma cocina, las terrazas de una ciudad que ya vivía como un cerco. Era un tipo duro. Pero en sus pinturas se notaba como un desconcierto. Parecía no saber dónde iba su personaje. Estaba en la selva, en el hombre terrible, salvaje. O en el tango. Era el mismo personaje. Era Fierro vuelto del destierro. Era el obrero que ya no obrera -como decía **GELMAN**.

No se quiso meter en el pasado. A la hora de las anécdotas contó que iba paseando por el País Vasco y se encontró con sus afiches. Eran afiches de la ETA. "Ni siquiera le habían sacado mi firma. Por donde iba me encontraba con parte de mi obra colgada en las paredes. Había uno gigante que colgaba de una montaña."

- "Me hubieran pedido permiso, carajo. Al menos saber si pienso como ellos. Pero bueno, el arte es del pueblo ¿qué podía hacer? ¿cierto? Usted sabe como pienso. Puedo estar pasado de moda, como dicen por ahí, pero sigo creyendo que un artista se debe a su pueblo, a la revolución".

- "Me hubieran pedido permiso, carajo".

Volví a mirar a los amantes. Estaban allí, navegando en ese espacio. Comprendí la soledad desesperada, el cerco del amor. Eso lo tengo en la nuca. Era uno de esos cuadros que uno quiere robar. Que sería

capaz de robar, a eso me refero.

Y de ahí pegamos un salto a cuando **CARPANI** vino al homenaje a **Rodolfo WALSH**, a los 20 años de su asesinato. El destino los volvía a juntar. Sorprendido por el entusiasmo de ver renacer su personaje, **CARPANI** no quiso hablar. Simplemente ofreció su obra a quien siempre se la había brindado, al movimiento revolucionario.

Días después, murió.

Pero le dimos, por lo menos es lo que todos deseamos, un alegrón al viejo **CARPANI**. Había encontrado de nuevo a su personaje. No es el mismo pero siempre vivo, siempre pueblo, aunque ahora los obreros obreran de fogoneros. Al menos, una gran mayoría. Pero sus personajes están ahí, en los sin tierra, en la piel cetrina de los marginados, de todas las sangres.

Queda algo por decir. A **WALSH** también le cercenaron esa parte de la lucha. Probablemente la parte más importante de su vida. De haber seguido con vida, también lo hubieran condenado al olvido, como a **CARPANI**. En eso también navegan perseguidos, olvidados pero unidos en aquel sueño, porque, como dice **Andrés RIVERA**, la revolución es un sueño eterno.

Tabaré de Pompeya

(Extraído del periódico "ConeCTAndonos" N° 16 órgano de la C.T.A.)



LA CONVICCIÓN DE LA LUCHA NOS DIO UNA SATISFACCIÓN EN SAN BERNARDO

En el año 1994 la CESOP procedió a cesantear a los compañeros **José MANOCHI** y **Juan PALACINO** Delegados Gremiales de la Filial San Bernardo.

Esta decisión de los directivos de la cooperativa apuntaba a desarticular no solamente a los trabajadores afiliados a la Organización sino que afectaba a dejar un precedente nefasto para el movimiento obrero en general cuál es el hecho de cesantear a trabajadores que están bajo la tutela gremial.

Largo fué el proceso para revertir la situación. Hubo que plantear una certera estrategia legal a los fines de atacar el flanco jurídico, el que a lo largo del tiempo fué dando resultados positivos.

Todo éste proceso fué soportado por los compañeros **PALACINO** y **MANOCHI** quienes, dado su carácter de cesantes, tuvieron que pasar las penurias

de no cobrar sus salarios.

La cooperativa ante cada avance legal de los procesos judiciales abiertos, de cada caso, trataba de prorrogar mediante argucias (juicios laborales y penales) que se encontraban sostenidas por la lenta acción de la justicia y el poco amparo que tienen los trabajadores en estos tiempos de plena vigencia del modelo neoliberal.

Pese a todo ello y habiendo llegado a las instancias más altas de la justicia, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia dictaminó en principio para el cro. **MANOCHI** y posteriormente para el cro. **PALACINO** su reincorporación en forma inmediata, cuestión que no acató la CESOP y que motivó la aplicación de multas diarias con abultados montos pecuniarios.

A su vez, luego de haber concurrido a varias audiencias en el Concejo Deliberante del Partido de La Costa en el mes

de Agosto del año 1996, éste resuelve por UNANIMIDAD solicitar la inmediata reincorporación de los trabajadores afectados.

Pese a todos los esfuerzos realizados a través de denuncias públicas, conferencias de prensa, movilizaciones, etc., la actitud violatoria de la CESOP se mantenía bajo el arbitrio de la IMPUNIDAD, es así que, ante toda la presión desarrollada, finalmente el 22 de setiembre la CESOP envió a los compañeros, sendas Cartas Documento con el siguiente texto:

"En contestación a su CD recibida en la sede de la cooperativa con fecha 16/09/97, le informo lo siguiente:

"1. La CESOP de San Bernardo Ltda. lo reincorporará con fecha 1/10/97, motivo por el cual es medio fehaciente la presente a los fines de notificarte tal resolución. Entendiendo Ud. que debido al tiempo transcurrido,

debemos organizar el plantel a los fines de realizar su ocupación.

"2. Tal reincorporación se realiza a los fines de dar cumplimiento con una orden judicial, dejando debidamente aclarado ante Ud. por la presente, que no se le reconocen a Ud. en forma alguna ningún tipo de fuero protectorio conf. ley 23.551."

Al cro. **MANOCHI**, por su parte, le incluye un tercer punto:

"3. Dejamos constancia por medio de la presente que la suspensión, que la cooperativa realizará para que Ud. preste servicios fue tomada conforme lo normado por la ley 23.551 y su dec. reglamentario, medida que por otra parte el Trib. del Trabajo confirmará oportunamente."



Un nuevo aniversario de la "Noche de los Lápices. Los estudiantes secundarios marplatenses rinden su homenaje.